se realizan los niveles y se rellenan
los zonas necesarias y se compacta nuevamente

Interventoría: [signature]

Fecha 21 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: 1 Rodillo Compactador
1 Minicargador
Herramienta Menor

Actividades
Se inicia la jornada con charla SST. luego
de esto se inicia con el relleno de material
B-600 y se respectiva compactación

Interventoría: [signature]

Fecha 22 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: Herramienta Menor
Rodillo Compactador - Minicargador
Actividades
Se continua con la instalacion de material
B-600 y posterrormente se realiza su
compactación, la jornada transcurre con normalidad

Interventoría: [signature]

Powered by CamScanner

23 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoria
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: 1 Minicargador
1 Rodillo Compactador
Herramienta Menor

Actividades
Se inicia la jornada con charla SST, luego de esto se humecta el material y se continua rellenando con B-600 y se realiza la compactación ma.

Interventoría:

Fecha 24 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente de interventoria, 1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial
2 Operadores
Equipos en Obra: Herramienta Menor
Rodillo Compactador, Minicargador

Actividades
Se realiza humectacion al material B-600 y se continua realizando el relleno con el mismo y se respectiva compactación

Interventoría:

Fecha 25 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoria

1 Inspector, 1 Oficial, 1 SST, 1 Maestro, 2 Operadores
Equipos en Obra: Herramiento Menor
Rodillo Compactador - Minicargador

Actividades
Se continua con la instalacion de B-600 y su respectiva compactacion, la jornada transcurre con normalidad

Interventoria:

Fecha 26 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoria
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: 1 Rodillo Compactador - Minicargador
Herramienta Menor

Actividad
Se continua con el relleno de la cancha con B-600 y se realiza su respectiva compactación la jornada transcurre con normalidad

Interventoria:

Fecha 28 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoria
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: Herramienta Menor
1 Minicargador
1 Rodillo Compactador

Actividades
Se inicia la jornada con charla SST,

luego de esto se realiza la compactación general a la cancha y se continua con el relleno de B-600 y su compactación
Se realiza acompañamiento por parte de la interventoría en actividades de nivelación y compactación de base granular tipo IORD.

Interventoría:

fecha 29 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría, 1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: 1 Minicargador
1 Rodillo Compactador
Herramienta Menor

Actividades
Se continue con el relleno de la cancha con material de B-600, la jornada transcurre con normalidad

Interventoría:

fecha 30 de julio del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría, 1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Operadores,
Equipos en Obra: 1 Minicargador - Rodillo Compactador
Herramienta Menor

Actividades
Se continuo con el relleno de la cancha con materra B-600 y su respectiva compactación la jornada transcurre con normalidad

Interventoría:

Powered by CamScanner

fecha 31 de julio del 2023

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría
1 inspector, 1 SST, 2 Operador, 1 Oficial, 1 Maestro
Equipos en Obra: Herramienta Menor - Rodillo Comp.
Actividades
Se continua rellenando la cancha con material B-600 y se realiza su respectiva compactación
La jornada transcurre con normalidad

Interventoría: [signature]

fecha 01 de agosto del 2023

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro 1 Oficial, 2 Operadores
Equipos en Obra: 1 Rodillo Compactador, 1 Minicargador
Herramienta Menor
Actividades
Se continua y finaliza con el relleno de la cancha y su compactación, la jornada transcurre con normalidad

Interventoría: [signature]

fecha 02 de agosto del 2023

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoría
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 ayudantes
Equipos en Obra: Herramienta Menor

Powered by CamScanner

Actividades
Durante la jornada se inicio con la excavacion de la zanja para la instalacion de carcamos la jornada transcurre con normalidad

Interventoria: [signature]

Fecha 04 de agosto del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente interventoria, 1 Residente 1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 Ayudantes
Equipos en Obra: Herramrenta Menor
Actividades
Se inicia la jornada con charla SST, posteriormente se continua con la excavación de la zanja para la instalacion de los carcamos

Interventoria: [signature]

Fecha 05 de agosto del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interventoria 1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 ayudantes
Equipos en Obra: Herramienta Menor
Actividades
Durante la jornada se finalizan las actividades de excavación de la zanja y se continua a instalar los carcamos en uno de sus costados, la jornada transcurre con normalidad

Interventoria: [signature]

Norma

Powered by CamScanner

Fecha 06 de agosto del 2025

Estado del clima: Nublado
Personal en Obra: 1 Residente, 1 Residente interv
1 inspector, 1 SST, 1 Maestro, 1 Oficial, 2 ayudante
Equipos en Obra: Herramienta Menor
Actividades
Se continua con la instalación de carcamos
en los costados de la cancha, la jornada
transcurre con normalidad

Interventoria:

Powered by CamScanner

ANEXO 11
ENSAYOS DE CALIDAD

GEOCONSUL INGENIERÍA SAS
Geotecnia, Construcción y Consultoría

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO
MÉTODO DEL CONO DE ARENA
NORMA INV E-161-13

CODIGO: GEO 27	
VERSION: 2	
FECHA ELABORACIÓN FORMATO: 28-06-2018	

EMPRESA: CONSORCIO PARQUES PLATINIUM 2024

DIRECCION: N/A

OBRA: CONTRATO FDLE-LP-705-2024 - REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

INGENIERO(A) : JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN

LOCALIZACION: PARQUE NORMANDIA - COD 10-047 - LOCALIDAD DE ENGATIVA

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR RECICLADA - TIPO C

CANTERA: GRECO

FECHA INFORME: 9-jul-25

INFORME GEO N°: 02536-25

N° ENSAYO				1	2	3	4	5
FECHA DE ENSAYO				7/07/2025	7/07/2025	7/07/2025	7/07/2025	
LOCALIZACIÓN				ANDEN 73A-75	ANDEN 73A-51	ANDEN 73A-27	ANDEN 73A-05	
COSTADO				SUR	SUR	SUR	SUR	
CAPA N°				UNICA	UNICA	UNICA	UNICA	
ESPESOR DE LA CAPA (cm)				10	10	10	10	
DESCRIPCION MATERIAL				SBGR-C	SBGR-C	SBGR-C	SBGR-C	
1	Peso frasco + arena inicial	gr		6974	6909	6860	6811	
2	Peso frasco + arena final	gr		2387	2308	2419	2370	
3	Peso total arena usada	gr	(2-3)	4587	4601	4441	4441	
4	Constante del cono	gr	CONSTANTE	1615	1615	1615	1615	
5	Peso arena en el hueco	gr	(3-4)	2972	2986	2826	2826	
6	Densidad de la arena (gr/cm^3)	gr/cm3	CONSTANTE	1,402	1,402	1,402	1,402	
7	Volumen del hueco (cm^3)	cm3	(5/6)	2120	2130	2016	2016	
8	Peso suelo extraído húmedo (g)	gr	TERRENO	4304	4138	4072	4053	
9	Humedad speddy	%	HUMEDOMETRO	9,0	8,8	8,7	8,9	
10	Peso suelo extraído seco	gr	8/(9/100+1)	3949	3803	3746	3722	
11	Peso material retenido en 3/4"	gr	TERRENO	423	501	483	505	
12	% material retenido en 3/4"	%	(11/8)*100	10	12	12	12	
13	Densidad del material secoen terreno	gr/cm³	(10/7)	1,863	1,894	1,858	1,847	
14	Densidad máxima del proctor	gr/cm³	LABORATORIO	1,934	1,934	1,934	1,934	
15	Humedad óptima laboratorio	%	LABORATORIO	10,2	10,2	10,2	10,2	
16	Peso especifico mat ret en		LABORATORIO	-	-	-	-	
17	Densidad máxima corregida	gr/cm³	(1/(((100-12)/14)+(12/16)))*100	-	-	-	-	
18	Compactación terreno	%	(13/14)*100	**96,31**	**95,63**	**96,09**	**95,48**	
19	Porcentaje de compactacion especificado	%	ESTABLECIDO POR NORMA	95	95	95	95	
20	Verificacion de Cumplimiento	CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

OBSERVACIONES: El porcentaje admitido de sobretamaños para aplicar la correcion se considera valido para materiales que contengan hasta el 30% de masa que correspondan a particulas mayores de 19,0 mm.
Se realizó toma de densidades sobre la capa superior del material instalado, la capa cumple según la compactación minima del 95% del proctor modificado. En campo se trabajo con proctor de 1,934 humedad optima de 10,2.

WILSON JUEZ MORA
COORDINADOR DE LABORATORIO

JORGE GONZALES SANCHEZ
LABORATORISTA

* Los resultados corresponden unicamente a las muestras nombradas en este informe
* El laboratorio no asume responsabilidades por reproducción parcial o total del presente informe sin autorización previa generada por nuestra empresa.

GEOCONSUL INGENIERÍA SAS
Geotecnia, Construcción y Consultoría

REGISTRO FOTOGRAFICO
TOMA DE DENSIDADES

CODIGO: GEO 17	
VERSION: 1	
FECHA ELABORACIÓN FORMATO: 15-04-2018	

EMPRESA:	CONSORCIO PARQUES PLATINIUM 2024	**FECHA DE ENSAYO:**	7/07/2025
DIRECCION:	N/A	**CANTERA:**	GRECO
OBRA:	CONTRATO FDLE-LP-705-2024 - REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	**MATERIAL:**	* SUB BASE GRANULAR RECICLADA - TIPO C
INGENIERO(A):	JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN	**INFORME GEO N°:**	02536-25
LOCALIZACION:	PARQUE NORMANDIA - COD 10-047 - LOCALIDAD DE ENGATIVA		



OBSERVACIONES:

WILSON JUEZ MORA
COORDINADOR DE LABORATORIO

JORGE GONZALES SANCHEZ
LABORATORISTA

GEOCONSUL INGENIERÍA S.A.S - NIT 901.253.468-7 GEOTECNÍA, CONSTRUCCÍON Y CONSULTORIA S.A.S
CRA 4 48T 20 SUR – Bogotá D.C. / CEL. 3112687137 - 3004590692/ EMAIL. laboratoriogeoconsul@gmail.com

GEOCONSUL INGENIERÍA SAS Geotecnia, Construcción y Consultoría	**DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA NORMA INV E-161-13**	**CODIGO: GEO 27** **VERSION: 2** **FECHA ELABORACIÓN FORMATO: 28-06-2018**

EMPRESA: CONSORCIO PARQUES PLATINIUM 2024

DIRECCION: N/A

OBRA: CONTRATO FDLE-LP-705-2024 - REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

INGENIERO(A) : JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN

LOCALIZACION: PARQUE NORMANDIA - COD 10-047 - LOCALIDAD DE ENGATIVA

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR RECICLADA - TIPO C

CANTERA: GRECO

FECHA INFORME: 31-jul-25

INFORME GEO N°: 02548-25

N° ENSAYO				1	2	3	4	5
FECHA DE ENSAYO				30/07/2025	30/07/2025	30/07/2025	30/07/2025	30/07/2025
LOCALIZACIÓN				ANDEN	ANDEN	ANDEN	ANDEN	ANDEN
COSTADO				ORIENTE	ORIENTE	ORIENTE	NORTE	NORTE
CAPA N°				UNICA	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA
ESPESOR DE LA CAPA (cm)				10	10	10	10	10
DESCRIPCION MATERIAL				SBGR-C	SBGR-C	SBGR-C	SBGR-C	SBGR-C
1	Peso frasco + arena inicial	gr		7246	7209	7162	7118	7063
2	Peso frasco + arena final	gr		2518	2461	2294	2370	2452
3	Peso total arena usada	gr	(2-3)	4728	4748	4868	4748	4611
4	Constante del cono	gr	CONSTANTE	1615	1615	1615	1615	1615
5	Peso arena en el hueco	gr	(3-4)	3113	3133	3253	3133	2996
6	Densidad de la arena (gr/cm^3)	gr/cm3	CONSTANTE	1,402	1,402	1,402	1,402	1,402
7	Volumen del hueco (cm^3)	cm3	(5/6)	2220	2235	2320	2235	2137
8	Peso suelo extraído húmedo (g)	gr	TERRENO	4470	4485	4705	4510	4301
9	Humedad speddy	%	HUMEDOMETRO	8,8	9,1	9,2	9,1	9,1
10	Peso suelo extraído seco	gr	8/(9/100+1)	4109	4111	4308	4134	3942
11	Peso material retenido en 3/4"	gr	TERRENO	570	534	562	548	539
12	% material retenido en 3/4"	%	(11/8)*100	13	12	12	12	13
13	Densidad del material secoen terreno	gr/cm³	(10/7)	1,850	1,840	1,857	1,850	1,845
14	Densidad máxima del proctor	gr/cm³	LABORATORIO	1,934	1,934	1,934	1,934	1,934
15	Humedad óptima laboratorio	%	LABORATORIO	10,2	10,2	10,2	10,2	10,2
16	Peso especifico mat ret en		LABORATORIO	-	-	-	-	-
17	Densidad máxima corregida	gr/cm³	(1/(((100-12)/14)+(12/16)))*100	-	-	-	-	-
18	Compactación terreno	%	(13/14)*100	**95,68**	**95,12**	**96,01**	**95,66**	**95,38**
19	Porcentaje de compactacion especificado	%	ESTABLECIDO POR NORMA	95	95	95	95	95
20	Verificacion de Cumplimiento	CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: El porcentaje admitido de sobretamaños para aplicar la correcion se considera valido para materiales que contengan hasta el 30% de masa que correspondan a particulas mayores de 19,0 mm.
Se realizó toma de densidades sobre la capa superior del material instalado, la capa cumple según la compactación minima del 95% del proctor modificado. En campo se trabajo con proctor de 1,934 humedad optima de 10,2.

WILSON JUEZ MORA
COORDINADOR DE LABORATORIO

JORGE GONZALES SANCHEZ
LABORATORISTA

* Los resultados corresponden unicamente a las muestras nombradas en este informe
* El laboratorio no asume responsabilidades por reproducción parcial o total del presente informe sin autorización previa generada por nuestra empresa.

GEOCONSUL INGENIERÍA SAS
Geotecnia, Construcción y Consultoría

REGISTRO FOTOGRAFICO
TOMA DE DENSIDADES

CODIGO: GEO 17	
VERSION: 1	
FECHA ELABORACIÓN FORMATO: 15-04-2018	

EMPRESA:	CONSORCIO PARQUES PLATINIUM 2024	**FECHA DE ENSAYO:**	30/07/2025
DIRECCION:	N/A	**CANTERA:**	GRECO
OBRA:	CONTRATO FDLE-LP-705-2024 - REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	**MATERIAL:**	* SUB BASE GRANULAR RECICLADA - TIPO C
INGENIERO(A):	JOSE LEONARDO FERIZ GUZMAN	**INFORME GEO N°:**	02548-25
LOCALIZACION:	PARQUE NORMANDIA - COD 10-047 - LOCALIDAD DE ENGATIVA		





OBSERVACIONES:

WILSON JUEZ MORA
COORDINADOR DE LABORATORIO

JORGE GONZALES SANCHEZ
LABORATORISTA

ANEXO 12
INFORMES SEMANALES

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 9	FECHA 8/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3.636.363.636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 17 Del: 2/06/2025 Al: 8/06/2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 117 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 11/02/2025 a 19/05/2025

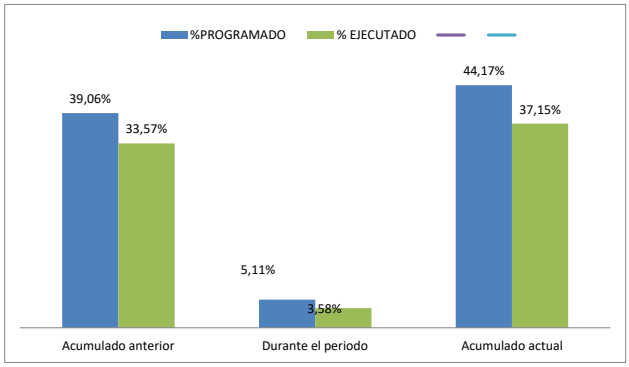
Avance Financiero (%) 19,83%

AVANCE FISICO EJECUTADO

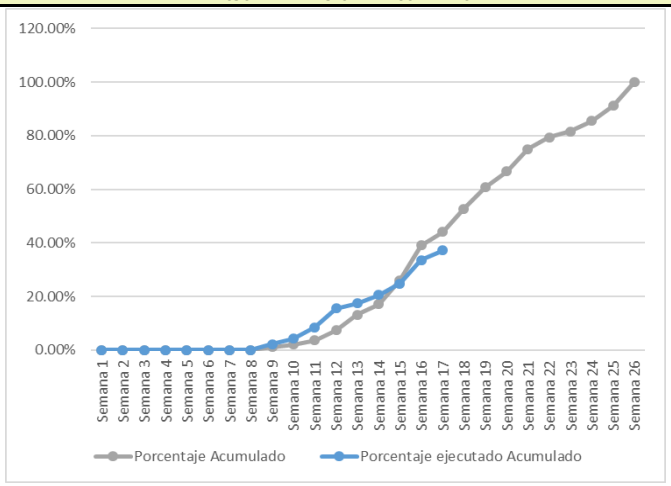
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	3,58%	37,15%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	39,06%	33,57%	-7,02%
Durante el periodo	5,11%	3,58%	
Acumulado actual	44,17%	37,15%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 91,20% Fecha entrega 28/05/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se funde placa andenes
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Fundida y finalizacion de andenes
2.-	Fundida viga
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 9	FECHA 8/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación:	10/08/2025		

Semana Número: 17 Del: 2/06/2025 Al: 8/06/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 117 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 98,49% Fecha entrega 3/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Excavacion anden
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Instalacion de prefabricados
2.-
3.-

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor

% de avance: 71,15% Fecha entrega 6/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Finalizacion instalacion de prefabricados
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-
2.-
3.-

FRENTE: Parque Almeria 10-071

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100,00% Fecha entrega 30/05/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Instalacion bancas
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Entrega
2.-
3.-

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 9	FECHA 8/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación:	10/08/2025		

Semana Número: 17 Del: 2/06/2025 Al: 8/06/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 117 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El mandarino 10-768

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 90,81% Fecha entrega 9/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Pintura juegos
2.-	Lijada de elementos
3.-	Cerramiento
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Pintura juegos
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 90,61% Fecha entrega 17/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	fundida placa
2.-	Instalcion apoyos baranda m-83
3.-	Demolicion de anden
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Instalacion piso
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

10-095. Parque Santa cecilia: De acuerdo a la programación de obra la cual se tenia proyectada fecha de entre el dia 28/05/2025, la cual no fue posible por las frecuentes lluvias presentadas a lo largo del mes de mayo, las cuales afectaron la ejecución de actividades. No obtante, se prevee una nueva fecha de fibalización de actividades en este parque contemplada para el dia 21/06/2025.

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 9	FECHA 15/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 18 Del: 9/06/2025 Al: 15/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 124 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 11/02/2025 a 19/05/2025

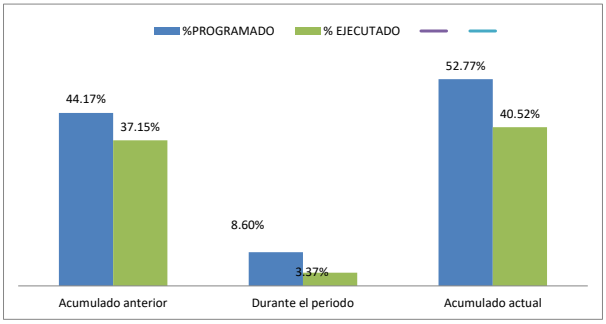
Avance Financiero (%) 19.83%

AVANCE FISICO EJECUTADO

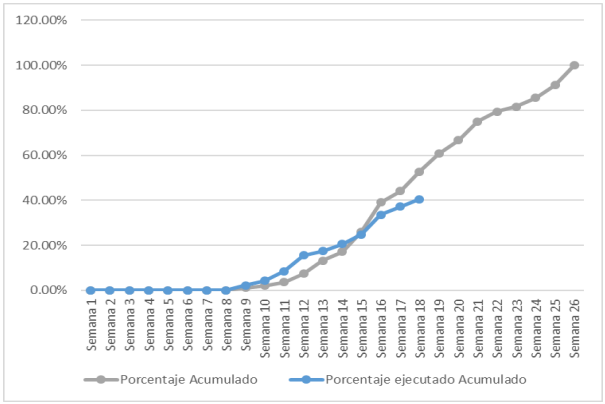
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	3.37%	40.52%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	44.17%	37.15%	-12.25%
Durante el periodo	8.60%	3.37%	
Acumulado actual	52.77%	40.52%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 92.04% Fecha entrega 21/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se funde Viga
2.-	Se finliza fundida de andenes
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Instlacion arcos
2.- Instalacion cerramiento contra impacto
3.-

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 9	FECHA 15/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación:	10/08/2025		

Semana Número: 18 Del: 9/06/2025 Al: 15/06/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 124 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 99.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Relleno anden
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Fundida anden
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor

% de avance: 86.20% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion de asfalto
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Instalacion de arcos
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Almeria 10-071

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 30/05/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	
2.-	
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 9	FECHA 15/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 18 Del: 9/06/2025 Al: 15/06/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 124 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El mandarino 10-768

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 95.98% Fecha entrega 28/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Finalizacion pintura de juegos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Instalacion piso caucho
2.-
3.-

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 94.25% Fecha entrega 28/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion de bordillos anden
2.-	Excavacion anden
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Relleno anden
2.- Concreto anden
3.-

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 17.79% Fecha entrega 17/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	fundida placa
2.-	Instalcion apoyos baranda m-83
3.-	Demolicion de anden
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Instalacion piso
2.-
3.-

OBSERVACIONES

Se debe conciderar que el alcance presupuestal del proyecto, supera el valor contractual, por lo que se debe reducir el alcance y asi mismo se debe realizar la reprogramacion del proyecto
Se amplia las fechas de entrega en los parques normandia, santa cecilia, el encanto, las ferias, debido a las lluvias presentadas

FIRMAS

CONTRATISTA
Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**
Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA
Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**
Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 11	FECHA 22/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 18 Del: 16/06/2025 Al: 22/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 131 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 11/02/2025 a 06/06/2025

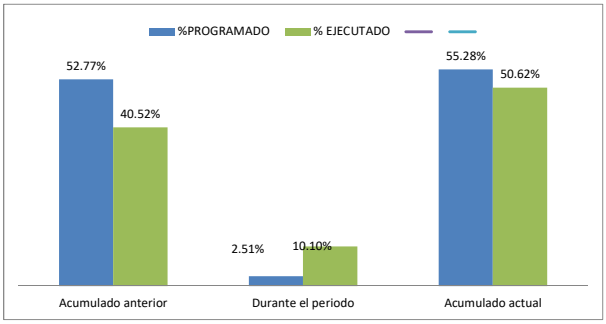
Avance Financiero (%) 28.99%

AVANCE FISICO EJECUTADO

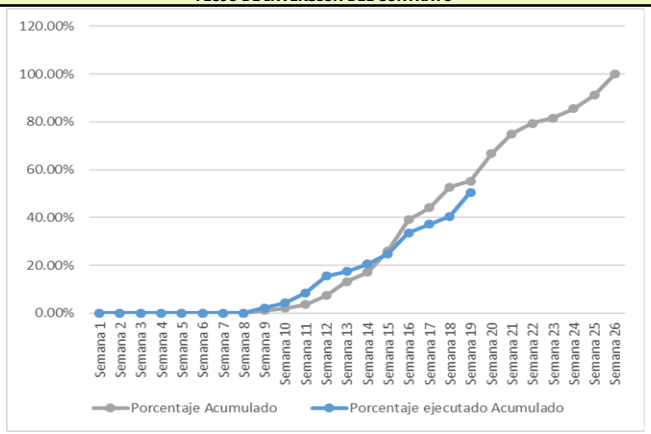
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	10.10%	50.62%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	52.77%	40.52%	-4.66%
Durante el periodo	2.51%	10.10%	
Acumulado actual	55.28%	50.62%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 96.66% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se realiza instalacion de arcos
2.-	Aseo y limpieza
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:






PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demarcacion
2.-	Instalacion cerramiento contra impacto
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 11	FECHA 22/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 18 Del: 16/06/2025 Al: 22/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 131 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

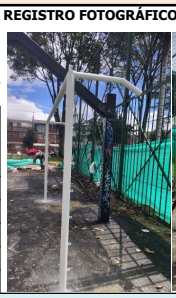
FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 98.39% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se funde anden
2.-	Se instalan porterias
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:






PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Aseo limpieza
2.-	Demarcacion cancha
3.-	

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor
% de avance: 98.52% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion arcos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demarcacion
2.-	Aseo
3.-	

FRENTE: Parque Almeria 10-071

Personal Total 0 Oficial: 0 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 30/05/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	
2.-	
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 11	FECHA 22/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 18 Del: 16/06/2025 Al: 22/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 131 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El mandarino 10-768

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 94.96% Fecha entrega 28/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se instala piso caucho
2.-	Se instalo señal
3.-	Se instalaron bancas
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Definicion si se va a ejecutar el sendero o no
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 98.34% Fecha entrega 28/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion de bordillos anden
2.-	Excavacion anden
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	fundida anden
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 32.12% Fecha entrega 17/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demolicion anden
2.-	Exacavacion anden
3.-	Instalacion de bordillos anden
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demolicion
2.-	Exacavacion anden
3.-	Relleno

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 11	FECHA 22/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 18 Del: 16/06/2025 Al: 22/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 131 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 57.81% Fecha entrega 24/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demolicion de placa
2.-	Exacavaacion
3.-	Nivelacion subrasante
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Relleno
2.-	Instalacion de carcamos
3.-	

OBSERVACIONES

Se debe conciderar que el alcance presupuestal del proyecto, supera el valor contractual, por lo que se debe reducir el alcance y asi mismo se debe realizar la reprogramacion del proyecto
Se amplia las fechas de entrega en los parques normandia, santa cecilia, el encanto, las ferias, debido a las lluvias presentadas

FIRMAS

CONTRATISTA
Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**
Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA
Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**
Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 12	FECHA 29/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 19 Del: 23/06/2025 Al: 29/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 138 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 11/02/2025 a 06/06/2025

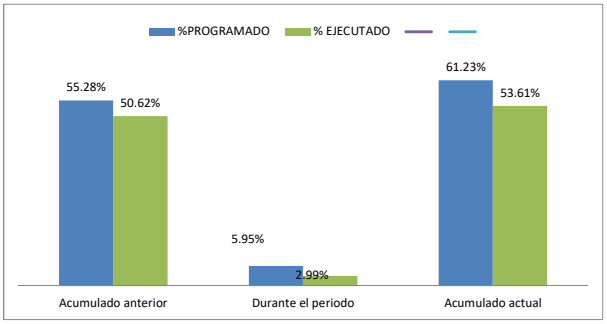
Avance Financiero (%) 28.99%

AVANCE FISICO EJECUTADO

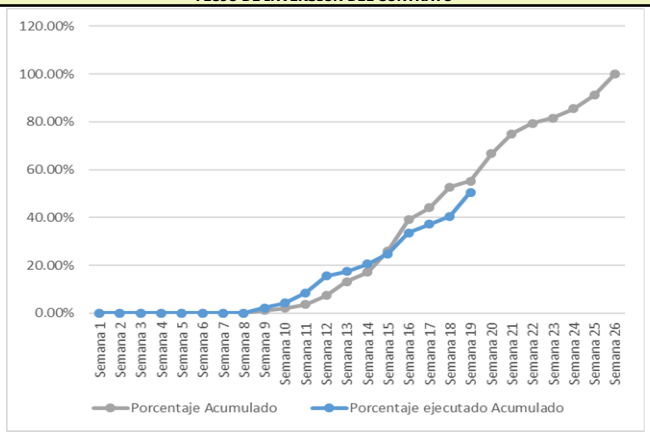
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2.99%	53.61%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	55.28%	50.62%	-7.62%
Durante el periodo	5.95%	2.99%	
Acumulado actual	61.23%	53.61%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Se realiza instalacion de arcos
2.- Aseo y limpieza
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:






PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Demarcacion
2.- Instalacion cerramiento contra impacto
3.-

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 12	FECHA 29/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 19 Del: 23/06/2025 Al: 29/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 138 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se funde anden
2.-	Se instalan porterias
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Aseo limpieza
2.-	Demarcacion cancha
3.-	

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion arcos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demarcacion
2.-	Aseo
3.-	

FRENTE: Parque Almeria 10-071

Personal Total 0 Oficial: 0 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 30/05/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	
2.-	
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 12	FECHA 29/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 19 Del: 23/06/2025 Al: 29/06/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 138 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El mandarino 10-768

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 28/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se instala piso caucho
2.-	Se instalo señal
3.-	Se instalaron bancas
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Definicion si se va a ejecutar el sendero o no
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 99.54% Fecha entrega 28/06/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion de bordillos anden
2.-	Excavacion anden
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	fundida anden
2.-	
3.-	

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 59.25% Fecha entrega 17/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demolicion anden
2.-	Exacavacion anden
3.-	Instalacion de bordillos anden
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demolicion
2.-	Exacavacion anden
3.-	Relleno

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 12	FECHA 29/06/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación:	10/08/2025		

Semana Número: 19 Del: 23/06/2025 Al: 29/06/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 138 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 79.03% Fecha entrega 24/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demolicion de placa
2.-	Exacavaacion
3.-	Nivelacion subrasante
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Relleno
2.-	Instalacion de carcamos
3.-	

OBSERVACIONES

Se debe conciderar que el alcance presupuestal del proyecto, supera el valor contractual, por lo que se debe reducir el alcance y asi mismo se debe realizar la reprogramacion del proyecto
Se amplia las fechas de entrega en los parques normandia, santa cecilia, el encanto, las ferias, debido a las lluvias presentadas

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 13	FECHA 6/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 20 Del: 30/06/2025 Al: 6/07/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 145 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 11/02/2025 a 06/06/2025

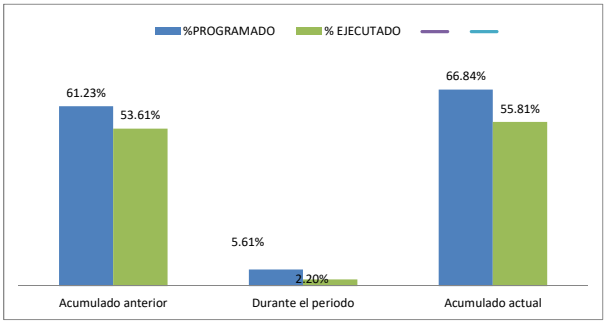
Avance Financiero (%) 28.99%

AVANCE FISICO EJECUTADO

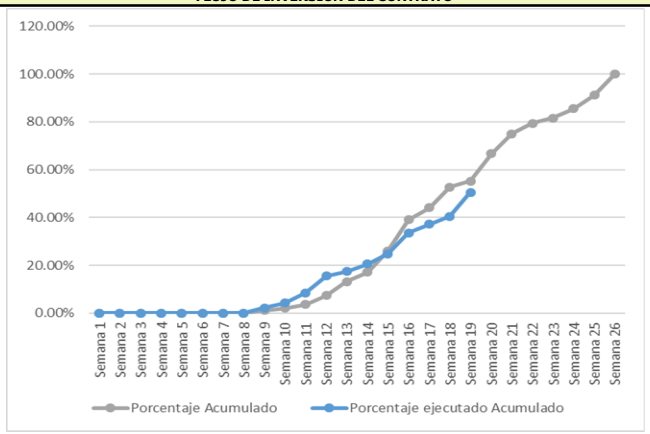
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2.20%	55.81%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	61.23%	53.61%	-11.03%
Durante el periodo	5.61%	2.20%	
Acumulado actual	66.84%	55.81%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se realiza instalacion de arcos
2.-	Aseo y limpieza
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:






PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demarcacion
2.-	Instalacion cerramiento contra impacto
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 13	FECHA 6/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 20 Del: 30/06/2025 Al: 6/07/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 145 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se funde anden
2.-	Se instalan porterias
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Aseo limpieza
2.-	Demarcacion cancha
3.-	

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 21/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion arcos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demarcacion
2.-	Aseo
3.-	

FRENTE: Parque Almeria 10-071

Personal Total 0 Oficial: 0 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 30/05/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	
2.-	
3.-	

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 13	FECHA 6/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 20 Del: 30/06/2025 Al: 6/07/2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 145 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El mandarino 10-768

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 100.00% Fecha entrega 28/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Se instala piso caucho
2.- Se instalo señal
3.- Se instalaron bancas
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Definicion si se va a ejecutar el sendero o no
2.-
3.-

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 99.54% Fecha entrega 28/06/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Instalacion de bordillos anden
2.- Excavacion anden
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- fundida anden
2.-
3.-

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 80.74% Fecha entrega 17/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Demolicion anden
2.- Exacavacion anden
3.- Instalacion de bordillos anden
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Demolicion
2.- Exacavacion anden
3.- Relleno

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 13	FECHA 6/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Contrato No. 705 de 2024
Valor Inicial: $ 3,636,363,636
Plazo Inicial: 6 MESES
Fecha de Iniciación: 11/02/2025
Fecha de terminación: 10/08/2025

Objeto "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Semana Número: 20 Del: 30/06/2025 Al: 6/07/2025
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 145 días
Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2
Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor
% de avance: 86.72% Fecha entrega 24/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demolicion de placa
2.-	Exacavaacion
3.-	Nivelacion subrasante
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Relleno
2.-	Instalacion de carcamos
3.-	

OBSERVACIONES

Se debe conciderar que el alcance presupuestal del proyecto, supera el valor contractual, por lo que se debe reducir el alcance y asi mismo se debe realizar la reprogramacion del proyecto
Se amplia las fechas de entrega en los parques normandia, santa cecilia, el encanto, las ferias, debido a las lluvias presentadas

FIRMAS

CONTRATISTA
Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**
Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA
Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**
Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 14	FECHA
		13/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 21 Del: 7/07/2025 Al: 13/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 152 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 11/02/2025 a 06/06/2025

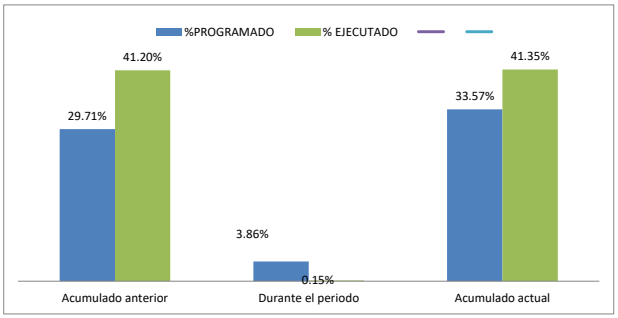
Avance Financiero (%) 28.99%

AVANCE FISICO EJECUTADO

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.15%	41.35%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	29.71%	41.20%	7.78%
Durante el periodo	3.86%	0.15%	
Acumulado actual	33.57%	41.35%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 14/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

OBSERVACIONES

Con la aprobacion de la prorroga y adicion presupuestal, se realiza reprogramacion de actividades, por lo que los plazos de entrega son modificados

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 14	FECHA 13/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 21 Del: 7/07/2025 Al: 13/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 152 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 16/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demarcacion cancha
2.-	Se finaliza actividades de obra
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Aseo limpieza

2.- Demarcacion cancha

3.-

OBSERVACIONES

Con la aprobacion de la prorroga y adicion presupuestal, se realiza reprogramacion de actividades, por lo que los plazos de entrega son modificados

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 24/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demarcacion
2.-	Finalizacion de actividades
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

OBSERVACIONES

Con la aprobacion de la prorroga y adicion presupuestal, se realiza reprogramacion de actividades, por lo que los plazos de entrega son modificados

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 14	FECHA 13/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 21 Del: 7/07/2025 Al: 13/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 152 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El mandarino 10-768

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 9/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Se finaliza actividades
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-
2.-
3.-

OBSERVACIONES

Se realiza entrega del parque a la comunidad

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 23/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Se realiza intalacion de juego infantil
2.- Se instala piso caucho
3.- Se finliza actividades
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-
2.-
3.-

OBSERVACIONES

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 82.53% Fecha entrega 28/08/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.- Concreto
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Demolicion
2.- Exacavacion anden
3.- Relleno

OBSERVACIONES

Este parque tiene un inicio tardio debido a la no aprobacion del PMT, por lo que su fecha de incio y finalizacion se reprograman

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 14	FECHA 13/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 21 Del: 7/07/2025 Al: 13/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 152 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 87.20% Fecha entrega 29/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion de carcamos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Relleno
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

FRENTE: Parque Santa Rosita 10-012

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 31.56% Fecha entrega 24/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Demolicion de placa
2.-	Exacavaacion
3.-	Nivelacion subrasante
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

PARQUES ENTREGADOS

1.-	Parque almeria	CODIGO	10-071
2.-	Parque el mandarino	CODIGO	10-249
3.-		CODIGO	

OBSERVACIONES

Se realiza cambio en los valores presupuestales y de ejecucion de los informes semanales, toda vez que se realizo la aprobacion de la adicion y proroga N° 1, dichos valor estan enunciados al inicio del informe, asi mismo cabe resaltar que los valores y porcentajes de ejecucion programados bajan

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 15	FECHA 20/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 22 Del: 14/07/2025 Al: 20/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 159 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 07/06/2025 a 06/07/2025

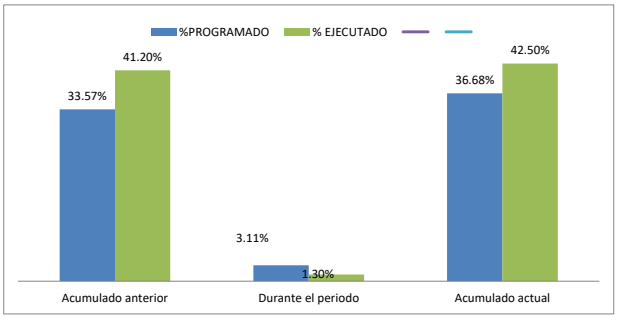
Avance Financiero (%) 45.50%

AVANCE FISICO EJECUTADO

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1.30%	42.50%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	33.57%	41.20%	5.82%
Durante el periodo	3.11%	1.30%	
Acumulado actual	36.68%	42.50%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 2 Oficial: 2 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 14/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se realiza atencion de observaciones
2.-	Se finaliza actividades
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

OBSERVACIONES

Se entrega a la comunidad

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 15	FECHA 20/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 22 Del: 14/07/2025 Al: 20/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 159 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque El Encanto 10-084

Personal Total 2 Oficial: 1 Ayudante: 1

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 16/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se realiza atencion de observaciones
2.-	Se finaliza actividades
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

OBSERVACIONES

Se entrega a la comunidad

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 24/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se realiza atencion de observaciones
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 15	FECHA 20/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 22 Del: 14/07/2025 Al: 20/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 159 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

OBSERVACIONES

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100.00% Fecha entrega 23/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se realiza atencion de observaciones
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

Se realiza el acopio de llantas para su respectivo retiro

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 86.11% Fecha entrega 28/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Concreto
2.-	Demolicion
3.-	Excavaciones
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Demolicion
2.-	Exacavacion anden
3.-	Relleno

OBSERVACIONES

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 15	FECHA 20/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3,636,363,636		
Valor Adicion 1:	$ 1,465,072,424		
Valor Total:	$ 5,101,436,060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 22 Del: 14/07/2025 Al: 20/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 159 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 84.65% Fecha entrega 29/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instalacion de carcamos
2.-	Instalacion de base granular
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Compactacion y cereo
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

FRENTE: Parque Santa Rosita 10-012

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 44.05% Fecha entrega 24/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Instlacion de carcmo
2.-	Relleno Base
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Compactacion y cereo
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

PARQUES ENTREGADOS

1.-	Parque almeria	CODIGO	10-071
2.-	Parque el mandarino	CODIGO	10-249
3.-	Parque el encanto	CODIGO	10-084
4.-	Parque Santa cecilia	CODIGO	10-095
5.-		CODIGO	
6.-		CODIGO	

OBSERVACIONES

Se realiza cambio en los valores presupuestales y de ejecucion de los informes semanales, toda vez que se realizo la aprobacion de la adicion y proroga N° 1, dichos valor estan enunciados al inicio del informe.

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

Formato	
INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 16	FECHA 27/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Valor Adicion 1:	$ 1.465.072.424		
Valor Total:	$ 5.101.436.060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 23 Del: 21/07/2025 Al: 27/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 166 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 07/06/2025 a 06/07/2025

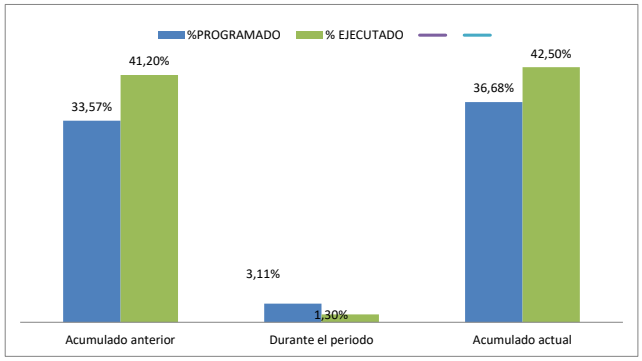
Avance Financiero (%) 45,50%

AVANCE FISICO EJECUTADO

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1,30%	42,50%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	33,57%	41,20%	5,82%
Durante el periodo	3,11%	1,30%	
Acumulado actual	36,68%	42,50%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Las Ferias 10-010

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 1 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100,00% Fecha entrega 24/07/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades y se entrega a la comunidad
2.-	Se realiza atencion de observaciones
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

OBSERVACIONES

Se entrega a la comunidad

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 16	FECHA 27/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Valor Adicion 1:	$ 1.465.072.424		
Valor Total:	$ 5.101.436.060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 23 Del: 21/07/2025 Al: 27/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 166 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque Florencia 10-249

Personal Total 0 Oficial: 0 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 100,00% Fecha entrega 23/07/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Se finaliza actividades y se entrega a la comunidad
2.-	Se realiza atencion de observaciones
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-

2.-

3.-

OBSERVACIONES

Se entrega a la comunidad

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 89,20% Fecha entrega 28/08/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Concreto
2.-	Demolicion
3.-	Excavaciones
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Demolicion

2.- Exacavacion anden

3.- Relleno

OBSERVACIONES

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 85,65% Fecha entrega 29/08/2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Cereo
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Asfalto

2.-

OBSERVACIONES

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 16	FECHA 27/07/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Valor Adicion 1:	$ 1.465.072.424		
Valor Total:	$ 5.101.436.060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 23 Del: 21/07/2025 Al: 27/07/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 166 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque Santa Rosita 10-012

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 45,74% Fecha entrega 29/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Cereo
2.-	Instalacion de carcamo
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Asfalto
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

PARQUES ENTREGADOS

1.-	Parque almeria	CODIGO	10-071
2.-	Parque el mandarino	CODIGO	10-249
3.-	Parque el encanto	CODIGO	10-084
4.-	Parque Santa cecilia	CODIGO	10-095
5.-	Parque Florencia	CODIGO	10-249
6.-	Parque Las Ferias	CODIGO	10,01

OBSERVACIONES

Se realiza cambio en los valores presupuestales y de ejecucion de los informes semanales, toda vez que se realizo la aprobacion de la adicion y proroga N° 1, dichos valor estan enunciados al inicio del informe.

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 17	FECHA 3/08/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Valor Adicion 1:	$ 1.465.072.424		
Valor Total:	$ 5.101.436.060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 24 Del: 28/07/2025 Al: 3/08/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 173 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

AVANCE DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO

Periodo 07/06/2025 a 06/07/2025

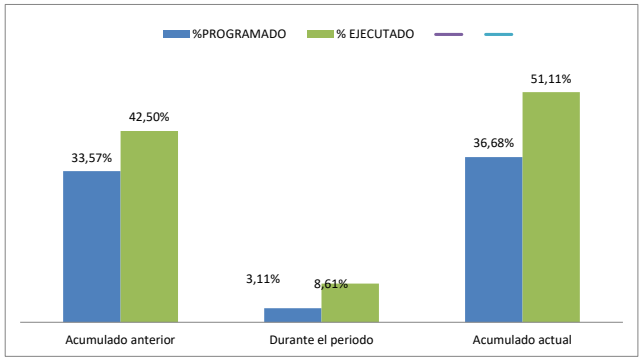
Avance Financiero (%) 45,50%

AVANCE FISICO EJECUTADO

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	8,61%	51,11%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	33,57%	42,50%	14,43%
Durante el periodo	3,11%	8,61%	
Acumulado actual	36,68%	51,11%	



FLUJO DE INVERSIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES DE OBRA EN CADA FRENTE

FRENTE: Parque Santa Cecilia 10-095

Personal Total 0 Oficial: 0 Ayudante: 0

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

FRENTE: Parque Normandia IV sector 10-249

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 90,45% Fecha entrega 28/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Concreto
2.-	Demolicion
3.-	Excavaciones
4.-	Relleno
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.- Demolicion

2.- Exacavacion anden

3.- Relleno

OBSERVACIONES

	Formato	
	INFORME SEMANAL DE AVANCE DE OBRA N° 17	FECHA 3/08/2025

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024	Objeto	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Contrato No.	705 de 2024		
Valor Inicial:	$ 3.636.363.636		
Valor Adicion 1:	$ 1.465.072.424		
Valor Total:	$ 5.101.436.060		
Plazo Inicial:	6 MESES		
Plazo Adicion 1:	4 MESES		
Plazo Inicial:	10 MESES		
Fecha de Iniciación:	11/02/2025		
Fecha de terminación 1:	10/08/2025		
Fecha de Finalizacion + Adicion :	10/12/2025		

Semana Número: 24 Del: 28/07/2025 Al: 3/08/2025 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 173 días

Interventoría: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Nombre del Supervisor: VICTOR HUGO HUERTAS

FRENTE: Parque San Marcos 10-005

Personal Total 3 Oficial: 1 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 87,91% Fecha entrega 29/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Cereo
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Asfalto
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

FRENTE: Parque Santa Rosita 10-012

Personal Total 4 Oficial: 2 Ayudante: 2

Maquinaria 0 Equipos Herramienta menor

% de avance: 89,63% Fecha entrega 29/08/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1.-	Cereo
2.-	Instalacion de carcamo
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

1.-	Asfalto
2.-	
3.-	

OBSERVACIONES

PARQUES ENTREGADOS

1.-	Parque almeria	CODIGO	10-071
2.-	Parque el mandarino	CODIGO	10-249
3.-	Parque el encanto	CODIGO	10-084
4.-	Parque Santa cecilia	CODIGO	10-095
5.-	Parque Florencia	CODIGO	10-249
6.-	Parque Las Ferias	CODIGO	10,01

OBSERVACIONES

Se realiza cambio en los valores presupuestales y de ejecucion de los informes semanales, toda vez que se realizo la aprobacion de la adicion y proroga N° 1, dichos valor estan enunciados al inicio del informe.

FIRMAS

CONTRATISTA

Nombre **ANDREA RODRIGUEZ**

Cargo Director de Obra

INTERVENTORÍA

Nombre **CARLOS ALBERTO ARAMBULA**

Cargo R.L INTERVENTORIA

ANEXO 13
OFICIOS DE APROBACIÓN Y RADICADOS

SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 795 DE 2024

Recibidos ×

Interventoría y construciviles vie, 4 jul, 9:23 p.m.
CORDIAL SALUDO, SE RADICA SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1 DEL CONTR...

CDI Engativa lun, 7 jul, 10:54 a.m.
Buen día, En atención a su solicitud nos permitimos informar que su comunicación ha sido registrad...

Interventoría y construciviles <iycengativa20... mar, 8 jul, 2:50 p.m.
para Leonardo

Cordial saludo ingeniero, se envia anexo a la solicitud de adicion y prorroga 1 del cin 795 de 2024

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


IYCE-795-2024-0...



ANEXO 1 - SOLICI...

SOLICITUD RECIBO DE PAGO PARA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. 705 DE 2024

Recibidos ×

Interventoría y construciviles lun, 14 jul, 3:05 p.m.
CORDIAL SALUDO, SE RADICA SOLICITUD RECIBO DE PAGO PARA CONSIGNACIÓN DE REN...

CDI Engativa <cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co> mar, 15 jul, 10:42 a.m.
para mí, Leonardo

Traducir al español ×

Buen día,

En atención a su solicitud nos permitimos informar que su comunicación ha sido registrada ante la Alcaldia Local de Engativá, con el siguiente radicado:

Alcaldía Local de Engativa
R No. 2025-601-013516-2
2025-07-15 10:41 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI

Bogotá D.C., 14 de julio de 2025

IYCE-795-2024-059

Doctor:
VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local De Engativá
Bogotá

Asunto: SOLICITUD RECIBO DE PAGO PARA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. 705 DE 2024

Referencia: Contrato de obra pública No. COP - 705 de 2024 – Contrato de Interventoría No. CIN - 795 de 2024

Por medio de la presente la interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S, teniendo en cuenta informe de rendimientos del anticipo presentado por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024, solicita al Fondo de Desarrollo Local de Engativá recibo para la consignación de los rendimientos financieros que presenta el anticipo del contrato de obra No. 705 de 2024.

Se anexa oficio PAR-OBR-109 del contratista de obra.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

CONSORCIO PARQUES
PLATINUN 2024

Bogotá D.C. 11 de julio de 2025

PAR-OBR-109

Señores:
CARLOS ALBERTO ARAMBULA
R.L INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

REFERENCIA: COP-705-2024 "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

ASUNTO: Solicitud recibo de consignación de rendimientos fiducia.

El CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024, en cumplimiento de sus funciones, se permite enviar adjunto el certificado de los rendimientos, correspondientes al anticipo del contrato de referencia, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025.

Amablemente se solicita expedir recibo con código de barras para efectuar la consignación de los rendimientos financieros del encargo fiduciario del contrato 705-2024. A continuación, se relaciona la información para la generación del recibo:

Atentamente,

ING. ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Carrera 15 No. 82 – 99
Edificio Torre Alianza
Bogotá - Colombia

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como vocera del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable para la Administración de los Recursos Recibidos a Título de Anticipo FIDEICOMISO CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024.

HACE CONSTAR:

Que el día 18 febrero de 2025, se suscribió Contrato Fiducia Mercantil de Administración de los recursos a título de Anticipo del FIDEICOMISO CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024., identificado con código interno No. 123962.

Que dentro del mencionado fideicomiso se encuentran registradas como Fideicomitentes y Beneficiarios las siguientes personas jurídicas, integrantes del CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024:

- EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S. identificada con NIT 901.347.937-4.
- EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P SAS identificada con NIT 901.730.540-6

Que a través de la cuenta de Ahorros Davivienda No. 0482800046740 a nombre del FIDEICOMISO CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024, se generaron los siguientes rendimientos:

Fecha	Movto	Valor	
28/02/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$	11.340,00
31/03/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$	81.429,82
30/04/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$	23.834,98
31/05/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$	54,61
30/06/2025	RENDIMIENTO CUENTA	$	10,28
TOTAL		**$**	**116.669,69**

Que conforme al objeto y a la finalidad establecida en el contrato de fiducia mercantil, del citado fideicomiso se encuentra en estado PROCESO DE LIQUIDACION.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

JOHAN AGUDELO ARDILA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
ALIANZA FIDUCIARIA
Realizo: Ibeth Romero

Entrega informes mensuales no. 4 – cin 795 de 2024 - interventoría

Recibidos ×

Interventoría y construciviles mar, 15 jul, 1:23 p.m.

Cordial saludo, se radica entrega informes mensuales no. 4 – cin 795 de 2024 - interventoría informe…

CDI Engativa <cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co> mar, 15 jul, 2:37 p.m.

para mí, Leonardo

Traducir al español

Buen día,

En atención a su solicitud nos permitimos informar que su comunicación ha sido registrada ante la Alcaldia Local de Engativá, con el siguiente radicado:

Alcaldía Local de Engativa
R No. 2025-601-013556-2
2025-07-15 14:36 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI

ENTREGA DE DOCUMENTOS COBRO No. 4 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA 795 DE 2024

Recibidos ×

Interventoría y construciviles mar, 15 jul, 1:17 p.m.

Cordial saludo, se radica entrega de documentos cobro no. 4 – contrato de interventoría 795 de 2024

CDI Engativa <cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co> mar, 15 jul, 2:35 p.m.

para mí, Leonardo

Traducir al español

Buen día,

En atención a su solicitud nos permitimos informar que su comunicación ha sido registrada ante la Alcaldia Local de Engativá, con el siguiente radicado:

Alcaldía Local de Engativa
R No. 2025-601-013553-2
2025-07-15 14:34 - Folios: 2 Anexos: ARC
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI



Alcaldía Local de Engativa
R No. 2025-601-013553-2
2025-07-15 14:34 - Folios: 2 Anexos: ARC
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI

Bogotá D.C., 15 de julio de 2025

IYCE-795-2024-060

Doctor:
VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local De Engativá
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría No. CIN 795 de 2024 - Contrato de obra pública No. COP 705 de 2024

Asunto: entrega de documentos cobro no. 4 – contrato de interventoría 795 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S radica en la alcaldía local de Engativá los siguientes documentos con el fin de dar trámite al pago N.º 4 del contrato de interventoría No. 795 de 2024, dando cumplimiento al contrato en referencia

- Informe de actividades
- Cámara y comercio
- Registro único tributario
- Certificación aportes al sistema de seguridad social
- Cedula contador
- Tarjeta profesional contador
- Certificado de junta de contadores
- Cedula Representante Legal
- Certificación bancaria
- Certificación de cumplimiento
- Informe de supervisión
- Cuadro de avance financiero
- Autorización de facturación

•Factura
•Clausulado contrato de interventoría No. 795 de 2024
•Minuta de cesión.
•Resolución de cesión
•Acta de inicio

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoría y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

Folios: 130

ENTREGA DE DOCUMENTOS COBRO No. 2– CONTRATO DE OBRA 705 DE 2024

Recibidos ×

Interventoria y construciviles jue, 24 jul, 5:39 p.m.

CORDIAL SALUDO, SE RADICA ENTREGA DE DOCUMENTOS COBRO No. 2– CONTRATO DE O...

CDI Engativa vie, 25 jul, 6:08 p.m.

para mí, Leonardo

Traducir al español

Alcaldía Local de Engativa
R No.
2025-601-014439-2
2025-07-25 18:06 - Folios: 1 Anexos: ARC
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO PARQUES PLAEINU
20256010144392

ENTREGA DE SOPORTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS PRODUCTO DEL ANTICIPO – CONTRATO DE OBRA 705 DE 2024

Recibidos ×

Interventoria y construciviles mié, 30 jul, 10:53 a.m.

CORDIAL SALUDO, SE RADICA ENTREGA DE SOPORTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENT...

CDI Engativa mié, 30 jul, 5:57 p.m.

para mí, Leonardo

Traducir al español

Alcaldía Local de Engativa
R No.
2025-601-014753-2
2025-07-30 14:46 - Folios: 4 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI
20256010147532

Bogotá D.C., 04 de julio de 2025

IYCE-795-2024-079

Doctor:
VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local De Engativá
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría No. CIN 795 de 2024 - Contrato de obra pública No. COP 705 de 2024

Asunto: APROBACIÓN Y ENTREGA DE ACTA No. 2 DE ÍTEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA 705 DE 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES, después de revisar la documentación entregada por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024 solicitando la inclusión de actividades no previstas en la ejecución del contrato de obra 705 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ" avala la fijación de precios de actividades no previstas.

Se entregan las actividades no previstas desde el np-10 hasta el np-18, para la revisión y firmas correspondientes con el fin de incluir estas actividades en el contrato de obra No. 705 de 2024

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARÁMBULA CURREA
Representante Legal Interventoria y Construciviles S.A.S.
Nit: 900107376-1

Folios: 18

APROBACIÓN Y ENTREGA DE ACTA No. 2 DE ÍTEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA 705 DE 2024

Recibidos ×

Interventoria y construciviles lun, 4 ago, 5:14 p.m.

CORDIAL SALUDO, SE RADICA APROBACIÓN Y ENTREGA DE ACTA No. 2 DE ÍTEMS NO PREVI...

CDI Engativa mar, 5 ago, 5:56 p.m.

para mí, Leonardo

Traducir al español

Alcaldía Local de Engativa
R No.
2025-601-015128-2
2025-08-05 14:03 - Folios: 2 Anexos: ARC
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INTERVENTORIA Y CONSTRUCI
20256010151282

Buen día,

En atención a su solicitud nos permitimos informar que su comunicación ha sido registrada ante la Alcaldia Local de Engativá, con el siguiente radicado:

Este correo es informativo. Por favor no lo responda.

Cordialmente,

CDI ENGATIVÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

ANEXO 14
PMT APROBADOS

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024**.

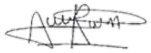
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 0.8m y 152.9m AL NORTE de la CL 52A - ENTRE 2.7m y 67.6m AL ORIENTE de la TV 85 IDENTIFICADOR 10-095 (URBANIZACION SANTA CECILIA)	N/A	28-mar-25	27-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
50003262	N/A	CL 52B - KR 78	CL 52B - KR 78A	28-mar-25	27-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO NORTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma: 

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma: 

Nombre: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

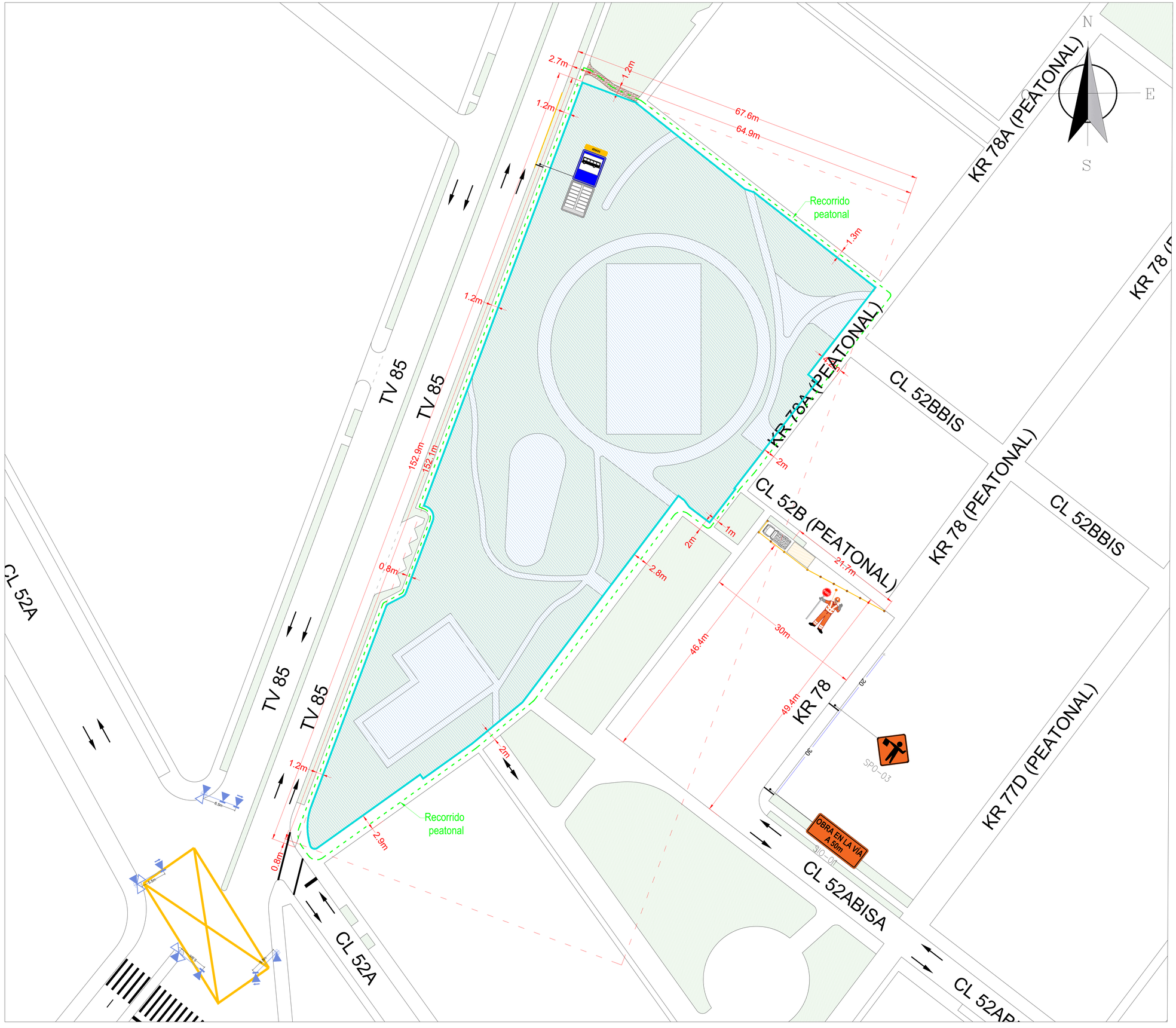
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 0.8m y 152.9m AL NORTE de la CL 52A - ENTRE 2.7m y 67.6m AL ORIENTE de la TV 85 IDENTIFICADOR 10-095 (URBANIZACIÓN SANTA CECILIA)
2. CL 52B ENTRE KR 78 Y KR 78A

CIV: 50003262

COSTADO: CUADRANTE Y NORTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	BARRERA DE SEGURIDAD
CIRCULACIÓN PEATONAL CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLAFONES DE ACERO 1" PLAFONES EN MADERA	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
OBRA EN LA VÍA A XXXm OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
A XXX.m TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	5.5m SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS BICI-USUARIOS
30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 10 DE MARZO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA
OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO
PARQUES PLATINUM
2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024**.

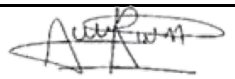
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE - ENTRE 37.3m y 73m AL NORTE de la CL 63F y ENTRE 18.6m y 42.4m AL OCCIDENTE de la KR 74 IDENTIFICADOR 10-084 (URBANIZACIÓN EL ENCANTO)	N/A	21-mar-25	20-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10008718	N/A	KR 74A - 98.36m AL NORTE de la CL 63F	N/A	21-mar-25	20-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO ORIENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma: 

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma: 

Nombre: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

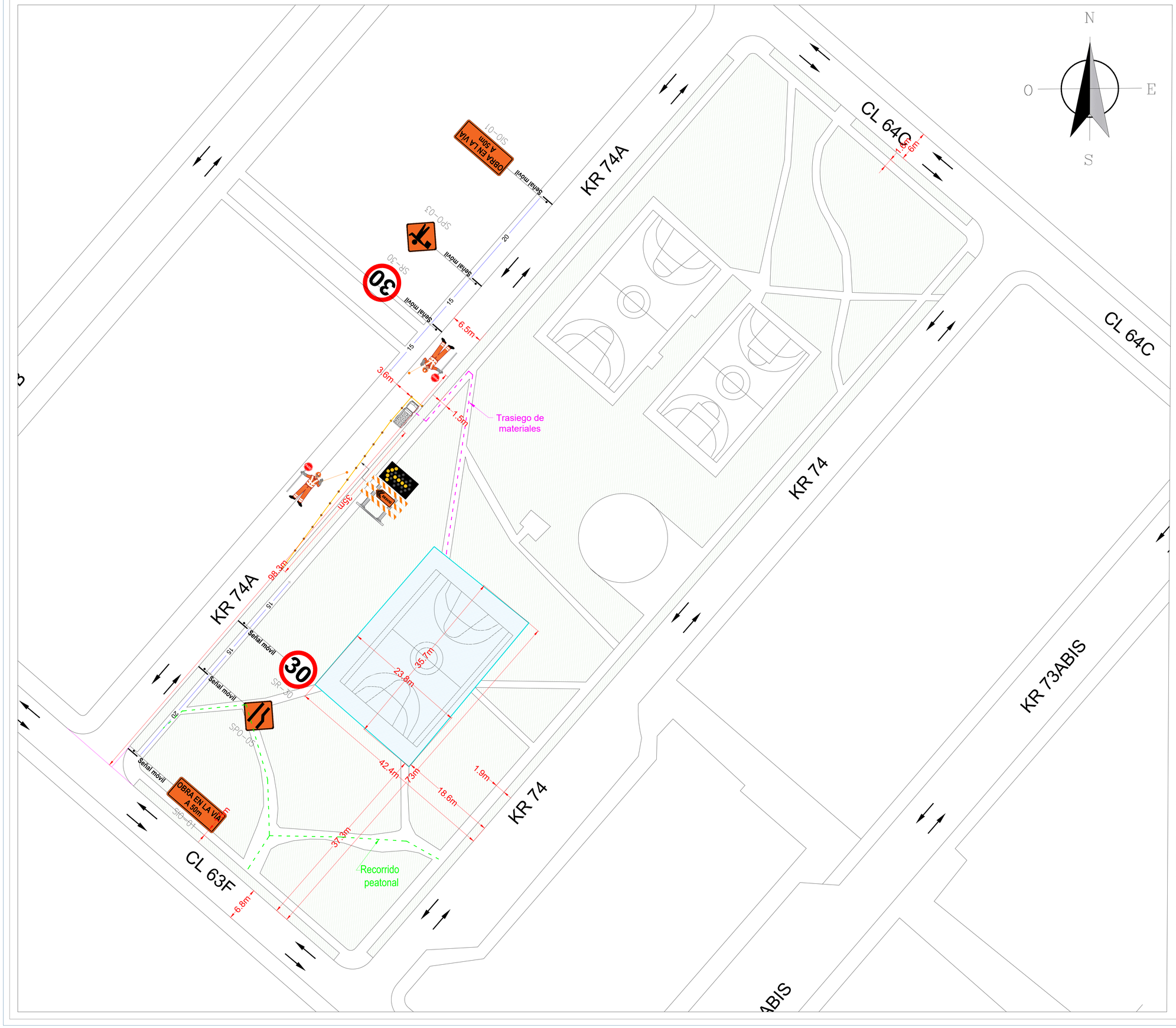
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 37.3m Y 73m AL NORTE de la CL 63F - ENTRE 18.6m y 42.4m AL OCCCIDENTE de la KR 74 IDENTIFICADOR 10-084 (URBANIZACIÓN EL ENCANTO)
2. KR 74A a 98.36m AL NORTE de la CL 63F

CIV: 10008718

COSTADO: CUADRANTE - ORIENTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO / POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	BARRERA DE SEGURIDAD
CIRCULACIÓN PEATONAL / CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLAFONES DE ACERO 1" / PLAFONES EN MADERA	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES / IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES / CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SP0-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SP0-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SP0-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SP0-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 10 DE MARZO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024**.

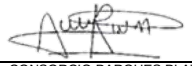
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 3.1m y 53.2m AL SUR de la CL 74 - ENTRE 2.7m y 51.2m AL OCCIDENTE de la TV 83B IDENTIFICADOR 10-071 (ALMERIA)	N/A	21-mar-25	20-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10006321	N/A	TV 83B - 74m AL SUR de la CL 74	N/A	21-mar-25	20-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO OCCIDENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma: 

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma: 

Nombre: INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARAMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

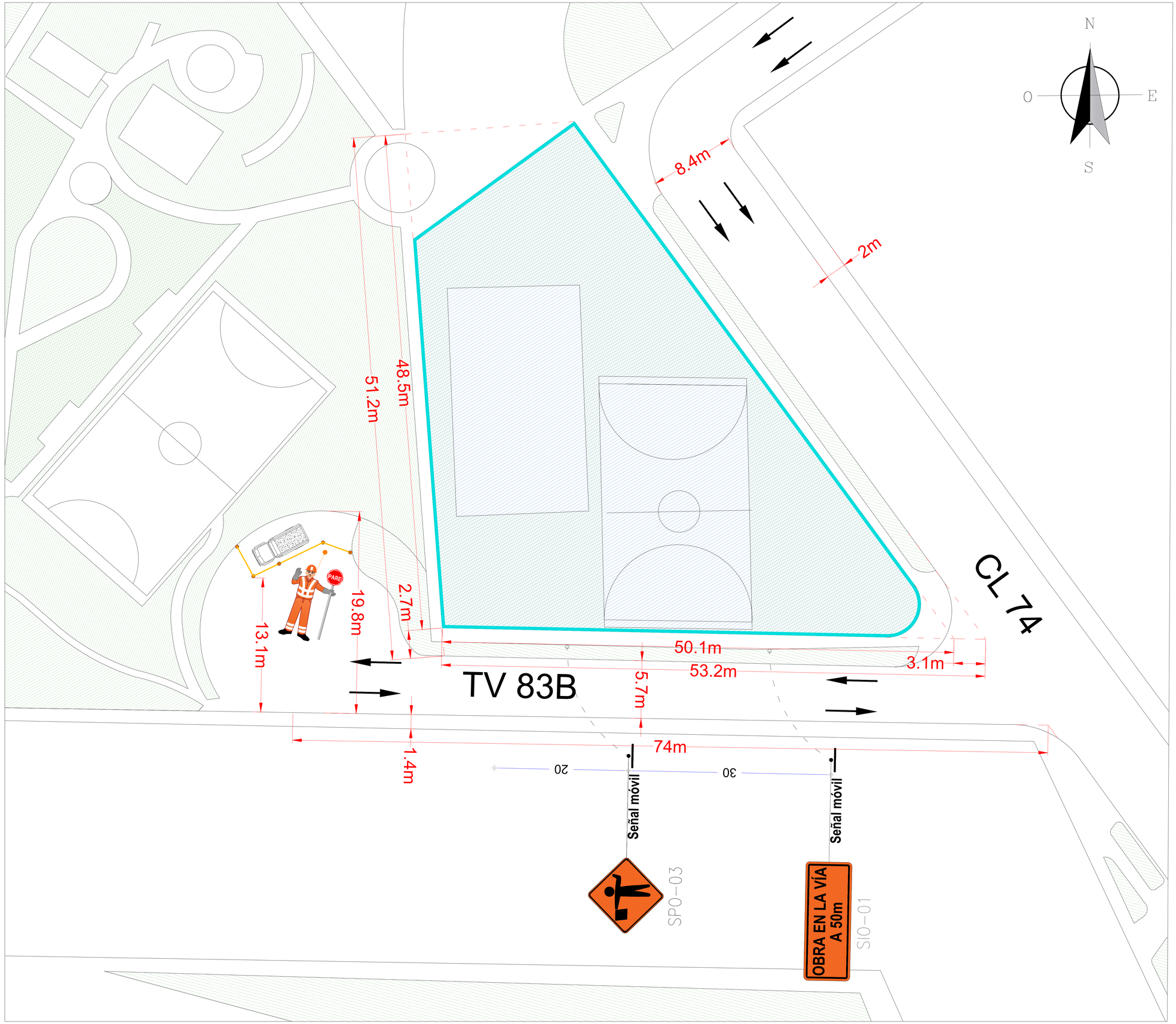
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 3.1m y 53.2m AL SUR de la CL 74 - ENTRE 2.7m y 51.2m AL OCCIDENTE de la TV 83B IDENTIFICADOR 10-071 (ALMERIA)
2. TV 83B a 74m AL SUR de la CL 74

CIV: 10006321

COSTADO: CUADRANTE - OCCIDENTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO / POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	BARRERA DE SEGURIDAD
CIRCULACIÓN PEATONAL / CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLAFONES DE ACERO 1" / PLAFONES EN MADERA	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES / IMPLEMENTACIÓN DESVÍO	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES / CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VIA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 11 DE MARZO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA
OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO
PARQUES PLATINUM
2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE 1: ENTRE 8.7m y 37.7m AL OCCIDENTE de la KR 69H - ENTRE 6m y 37.3m AL SUR de la CL 77 IDENTIFICADOR 10-010 (URBANIZACION DEL BARRIO LAS FERIAS)	N/A	28-mar-25	27-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
N/A	N/A	CUADRANTE 2: ENTRE 6.2m y 24.7m AL ORIENTE de la KR 69K - ENTRE 45m y 73.7m AL SUR de la CL 77 IDENTIFICADOR 10-010 (URBANIZACION DEL BARRIO LAS FERIAS)	N/A	28-mar-25	27-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10007850	N/A	KR 69H - 15m AL NORTE de la CL 75	N/A	28-mar-25	27-may-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-LP-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO OCCIDENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma: 

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma: 

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

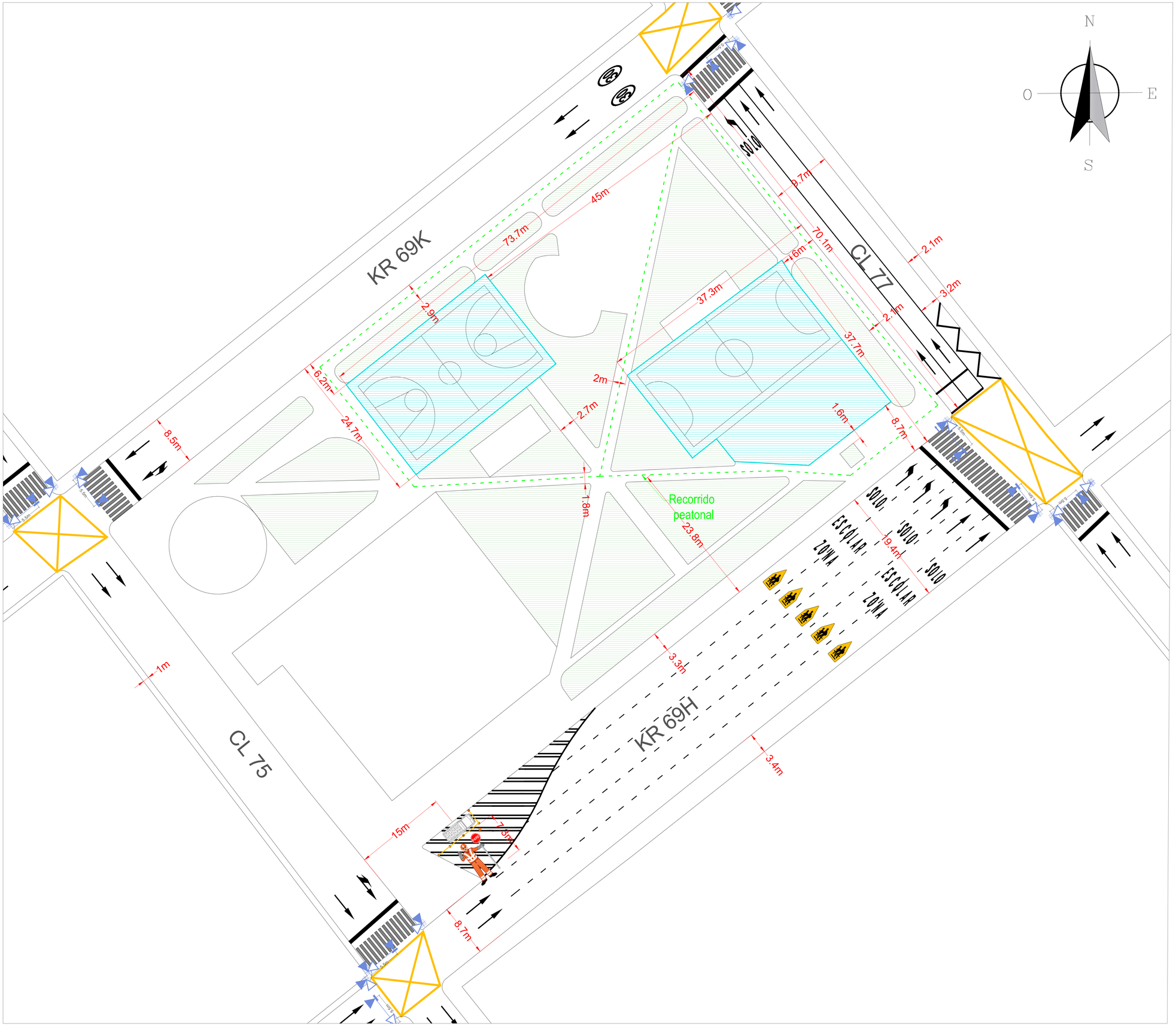
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE 1: ENTRE 8.7m y 37.7m AL OCCIDENTE de la KR 69H - ENTRE 6m y 37.3m AL SUR de la CL 77
2. CUADRANTE 2: ENTRE 6.2m y 24.7m AL ORIENTE de la KR 69K - ENTRE 45m y 73.7m AL SUR de la CL 77
3. KR 69H a 15m AL NORTE de la CL 75

CIV: 10007850

COSTADO: CUADRANTES - OCCIDENTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO / POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	BARRERA DE SEGURIDAD
CIRCULACIÓN PEATONAL / CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLAFONES DE ACERO 1" / PLAFONES EN MADERA	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES / IMPLEMENTACIÓN DESVIOS	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES / CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 10 DE MARZO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUM 2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
10009184	N/A	CL 54 ENTRE KR 73A Y KR 74A IDENTIFICADOR 10-047 (URBANIZACION NORMANDIA IV SECTOR)	N/A	23-may-25	21-ago-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	**ETAPA No. 1:** CIERRE TOTAL DE ANDÉN COSTADO NORTE DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10009183	N/A	KR 73A ENTRE CL 54 Y CL 55 IDENTIFICADOR 10-047 (URBANIZACION NORMANDIA IV SECTOR)	N/A	23-may-25	21-ago-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	**ETAPA No. 2:** CIERRE TOTAL DE ANDÉN COSTADO OCCIDENTE DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10009118	10009083	CL 55 ENTRE KR 74 Y KR 74A IDENTIFICADOR 10-047 (URBANIZACION NORMANDIA IV SECTOR)	N/A	23-may-25	21-ago-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	- CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO SUR PARA REALIZAR POSICIONAMIENTO DE VEHÍCULO DE OBRA COMPLEMENTARIO A LAS OBRAS (PARA ETAPA No. 2) **ETAPA No. 3:** CIERRE TOTAL DE ANDÉN COSTADO SUR DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO **(**ANDENES PERIMETRALES**)** EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10006321	N/A	KR 74A - CL 54	KR 74A - CL 55	23-may-25	21-ago-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE BAHÍA COSTADO OCCIDENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. (PARA ETAPA No. 1 Y ETAPA No. 3)

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

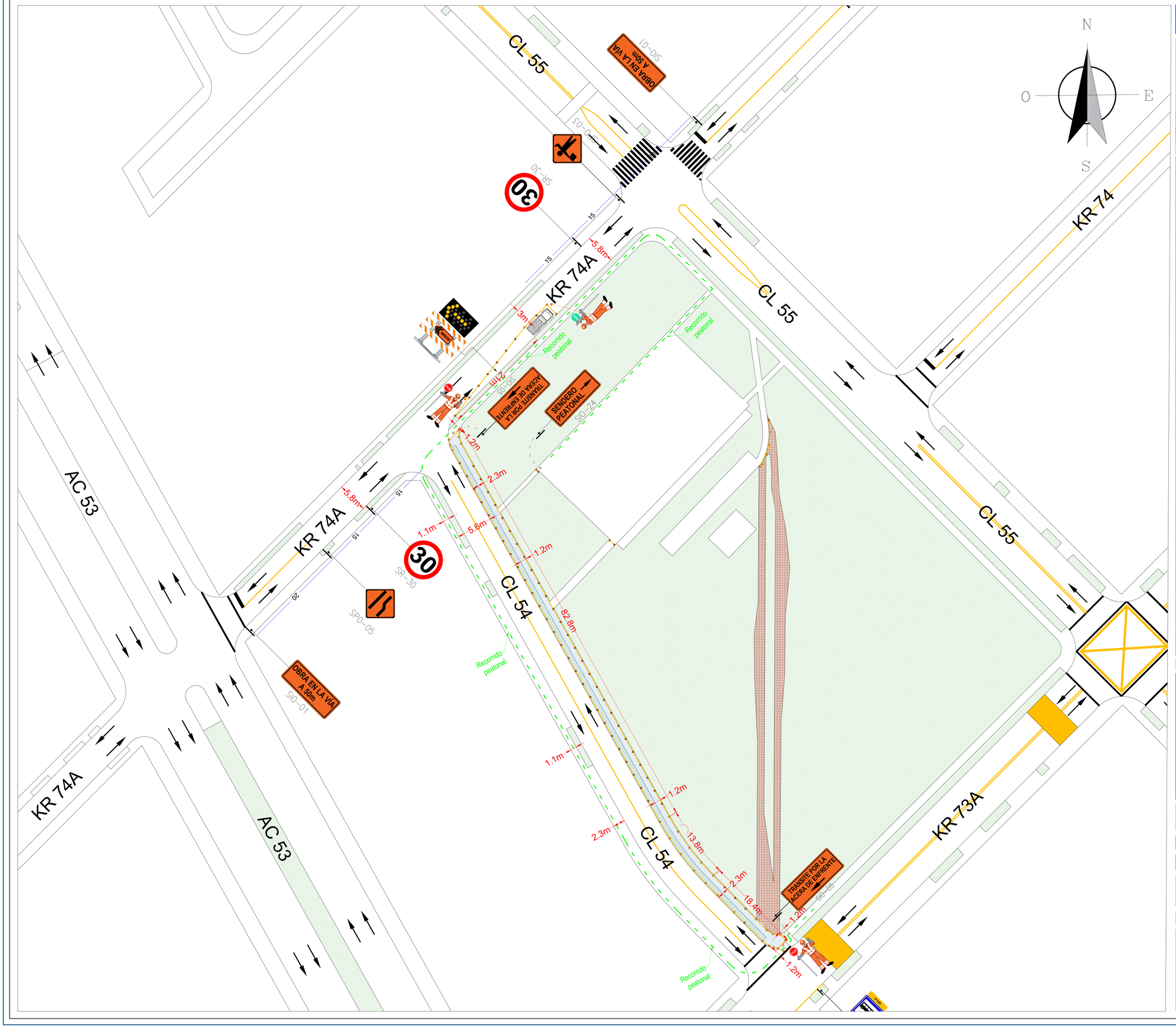
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CL 54 ENTRE KR 73A Y KR 74A IDENTIFICADOR 10-047 (URBANIZACION NORMANDIA IV SECTOR)
2. KR 74A ENTRE CL 54 Y CL 55

CIV: 10009184 Y 10009085

COSTADO: NORTE Y ORIENTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

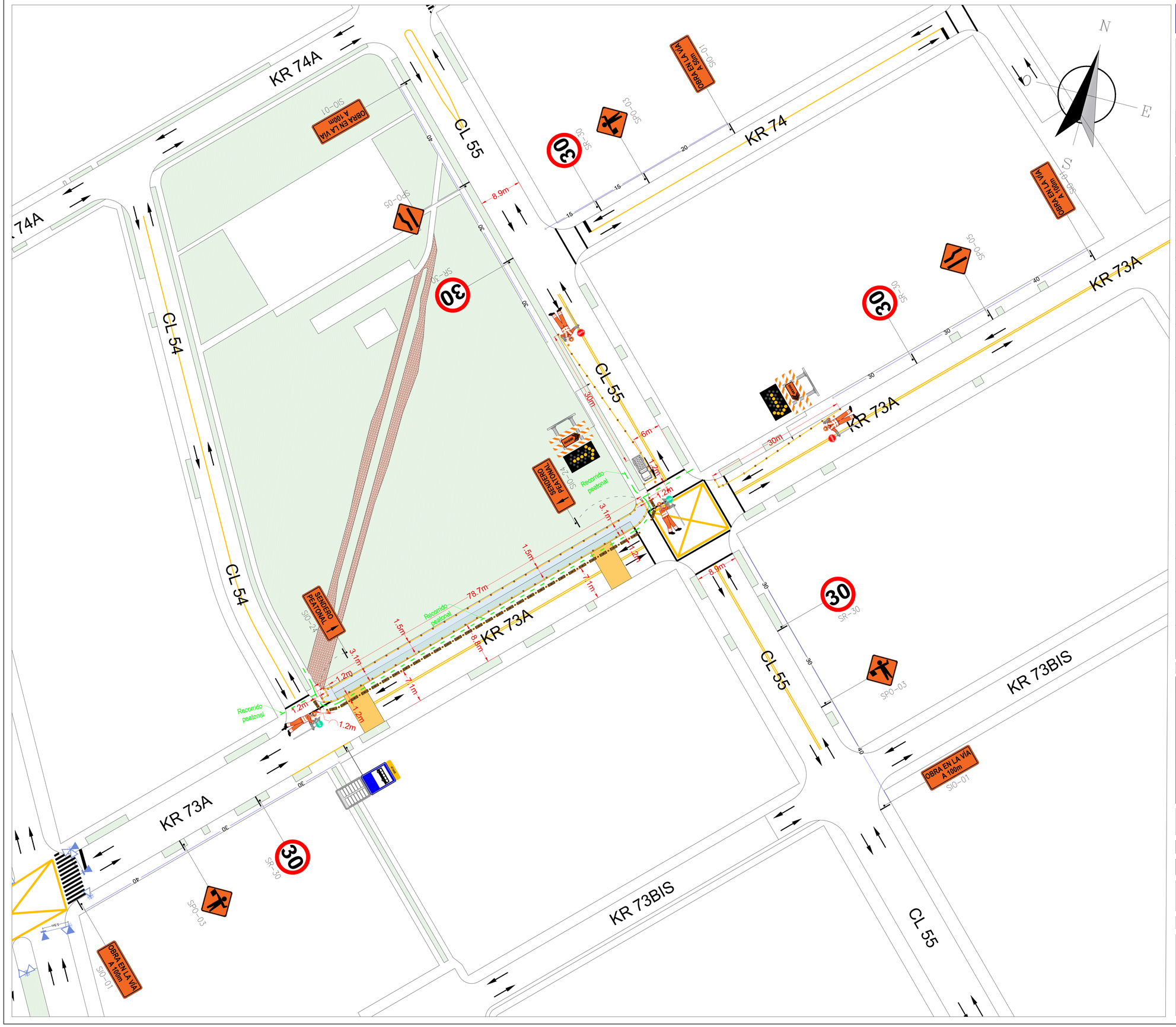
ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 07 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 3

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. KR 73A ENTRE CL 54 Y CL 55 IDENTIFICADOR 10-047 (URBANIZACION NORMANDIA IV SECTOR)
2. CL 55 ENTRE KR 73A Y KR 74

CIV: 10009183 Y 10009118

COSTADO: OCCIDENTE Y SUR

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVIOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 07 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 2 DE 3

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

2. CL 55 ENTRE KR 73A Y KR 74A IDENTIFICADOR 10-047 (URBANIZACION NORMANDIA IV SECTOR)
3. KR 74A ENTRE CL 54 Y CL 55

CIV: 10009118, 10009083 Y 10009085

COSTADO: SUR Y ORIENTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVIOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL — PARADERO PROVISIONAL SIO-01
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 07 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 3 DE 3

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

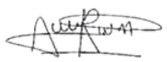
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 3.1m y 29.0m AL SUR de la CL 69 - ENTRE 9.7m y 35.1m AL OCCIDENTE de la KR 97A IDENTIFICADOR 10-069 (URBANIZACION LOS ALAMOS II SECTOR)	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10005984	N/A	CL 69 POR KR 98	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE BAHÍA COSTADO SUR PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma: 

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

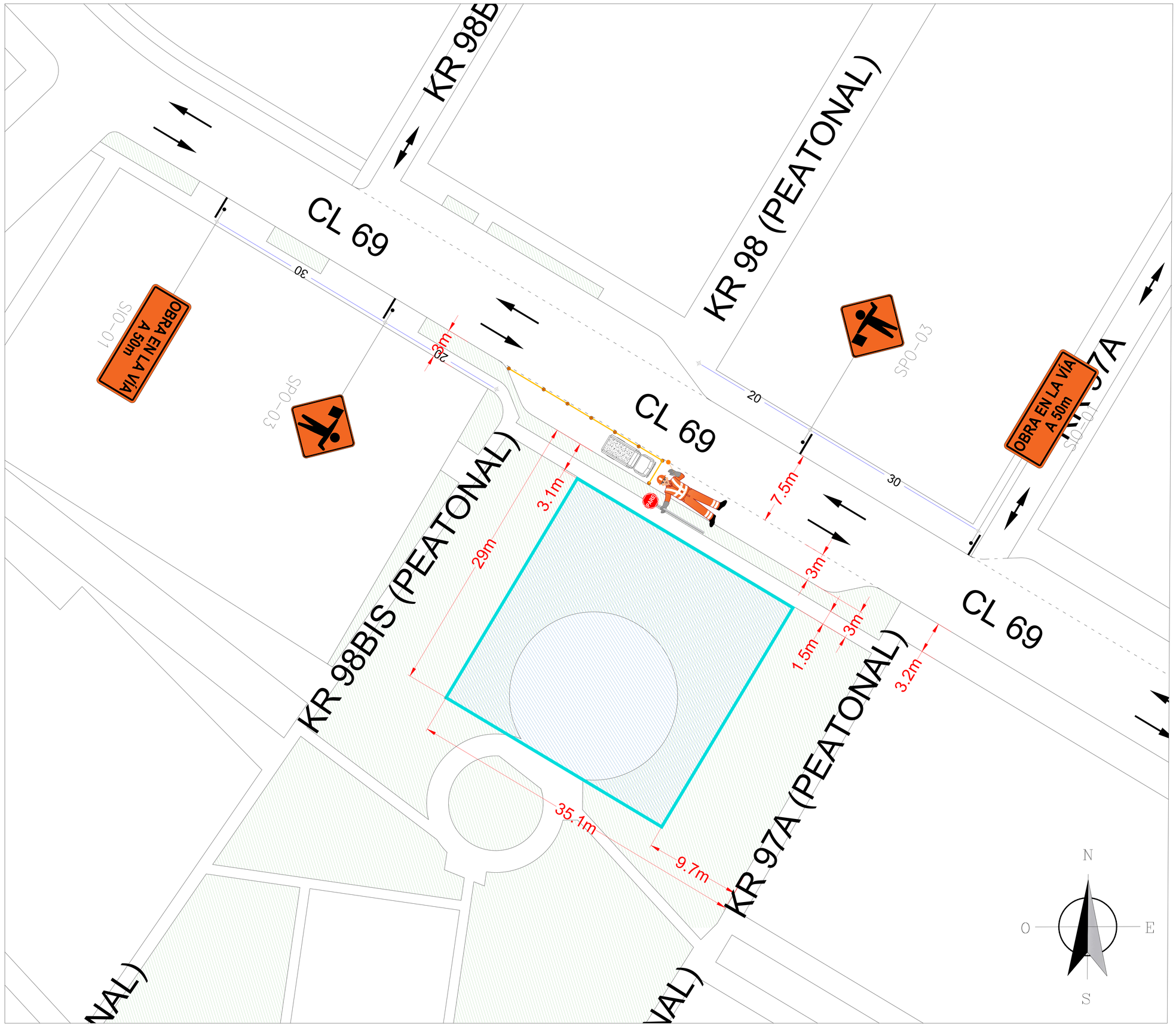
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 3.1m y 29.0m AL SUR de la CL 69 - ENTRE 9.7m y 35.1m AL OCCIDENTE de la KR 97A IDENTIFICADOR 10-069 (URBANIZACION LOS ALAMOS II SECTOR)
2. CL 69 POR KR 98

CIV: 10005984

COSTADO: CUADRANTE / SUR

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVIOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N | **REV:** 0

FECHA: 08 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01	VERSIÓN: 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 26.2m y 54.2m AL SUR de la CL 65B - ENTRE 14.8m y 30.8m AL ORIENTE de la KR 83 IDENTIFICADOR 10-078 (URBANIZACION SAN MARCOS MANZANAS 14-15-44, URBANIZACION SAN MARCOS)	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10007549	N/A	KR 83 - CL 65ABIS	KR 83 - CL 65B	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO ORIENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 26.2m y 54.2m AL SUR de la CL 65B - ENTRE 14.8m y 30.8m AL ORIENTE de la KR 83 IDENTIFICADOR 10-078 (URBANIZACION SAN MARCOS MANZANAS 14-15-44, URBANIZACION SAN MARCOS)
2. KR 83 ENTRE CL 65ABIS Y CL 65B

CIV: 10007549

COSTADO: CUADRANTE / ORIENTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N

REV: 0

FECHA: 08 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01	VERSIÓN: 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 9.0m y 26.1m AL NORTE de la CL 75A - ENTRE 6.7m y 15.5m AL OCCIDENTE de la KR 87 IDENTIFICADOR 10-249 (URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR)	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10005486	N/A	KR 87 - CL 75A	KR 87 - CL 75B	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE TOTAL DE ANDÉN COSTADO OCCIDENTE DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10005487	N/A	CL 75A - 29.9m AL OCCIDENTE de la KR 87	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO NORTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 9.0m y 26.1m AL NORTE de la CL 75A - ENTRE 6.7m y 15.5m AL OCCIDENTE de la KR 87 IDENTIFICADOR 10-249 (URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR)
2. KR 87 ENTRE CL 75A Y CL 75B
3. CL 75A a 29.9m AL OCCIDENTE de la KR 87

CIV: 10005486 Y 10005487

COSTADO: CUADRANTE / OCCIDENTE / NORTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N
REV: 0

FECHA: 08 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al Contratista: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 8.4m y 25m AL ORIENTE de la KR 83 y ENTRE 19.2m y 48.1m AL NORTE de la CL 67 IDENTIFICADOR 10-005 (SAN MARCOS)	N/A	11-jul-25	8-nov-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10007373	N/A	CL 67 - KR 83	N/A	11-jul-25	8-nov-25	07:00 - 17:00 HORAS	07:00 - 17:00 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL CALZADA COSTADO NORTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

CL 67

KR 83 (PEATONAL)

CL 66A

CL 67

OBRA EN LA VÍA A 50m

SIO-01

SPO-03

SR-30

30

Señalización tipo fija la cual será cubierta con plástico negro al momento de no requerir el posicionamiento del vehículo para cargue y descargue de materiales

20

15

5.2m

15

3m

1.2m

21m

1.8m

19.2m

48.1m

1.9m

8.4m

25m

1.5m

1.5m

1.9m

POLISOMBRA

DESVIO

PARE

Diámetro mínimo 9 cm

Dimensiones mínimas

Mínimo 1.4m

Máximo 3.8m

N

O

E

S

30

SR-30

Señalización tipo fija la cual será cubierta con plástico negro al momento de no requerir el posicionamiento del vehículo para cargue y descargue de materiales

SPO-05

15

5.2m

15

20

OBRA EN LA VÍA A 50m

SIO-01

CL 67

CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:
1. CUADRANTE: ENTRE 8.4m y 25m AL ORIENTE de la KR 83 y ENTRE 19.2m y 48.1m AL NORTE de la CL 67
2. CL 67 POR KR 83

CIV: 10007373

COSTADO: CUADRANTE / NORTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:

HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS

HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A

REV: 0

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE CL 77 Y 19.8m AL NORTE - ENTRE 10.4m y 47.3m AL OCCIDENTE de la KR 103A IDENTIFICADOR 10-175 (URBANIZACION MOLINOS DEL VIENTO)	N/A	15-ago-25	13-nov-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ. (PLANO 1 DE 2)
10002477	N/A	KR 103A - CL 77C	KR 103A - CL 77D	15-ago-25	13-nov-25	07:00 - 17:00 HORAS ÚNICAMENTE EN HORAS VALLE	07:00 - 17:00 HORAS ÚNICAMENTE EN HORAS VALLE	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO OCCIDENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. (PLANO 2 DE 2)

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

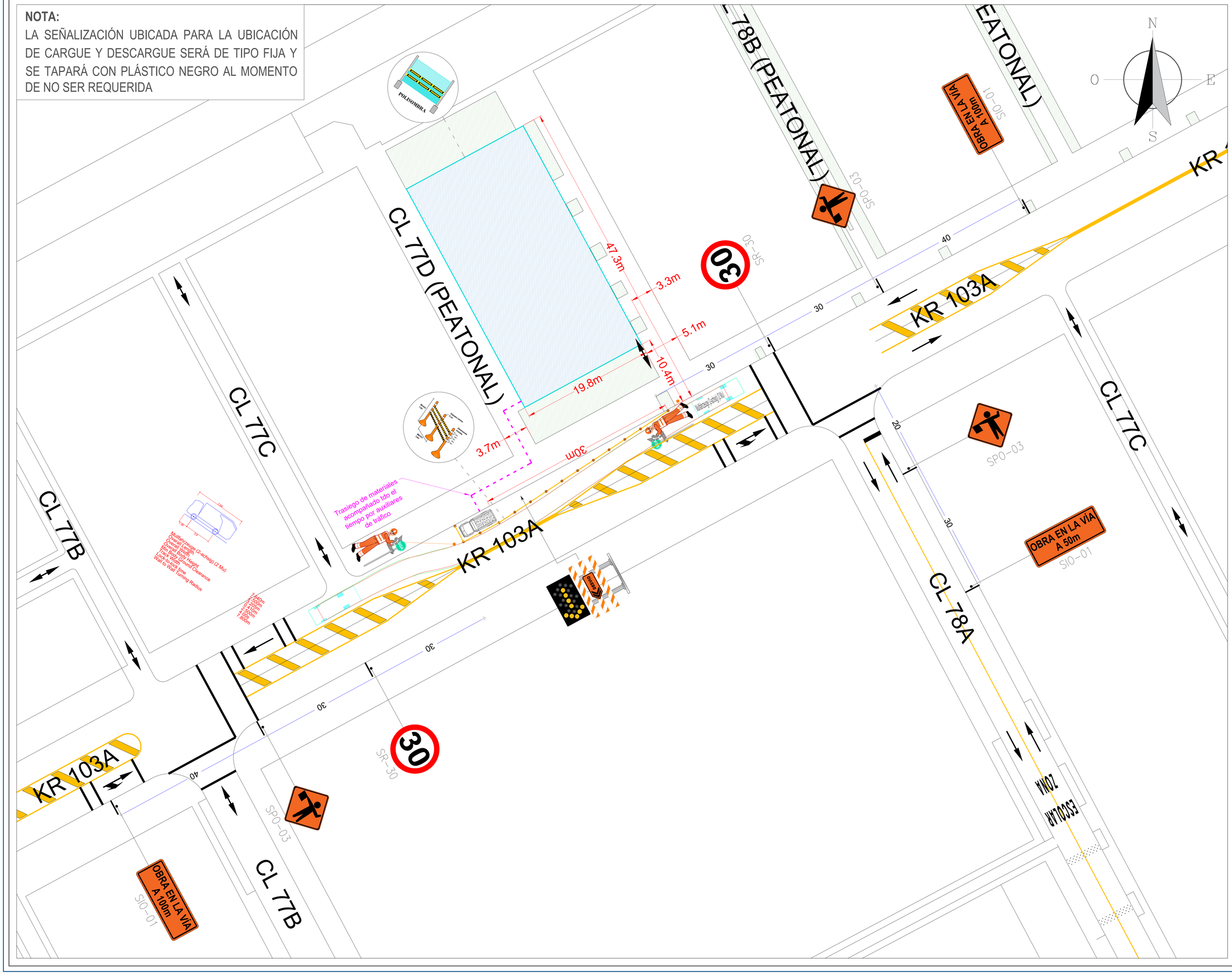
B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

NOTA:
LA SEÑALIZACIÓN UBICADA PARA LA UBICACIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE SERÁ DE TIPO FIJA Y SE TAPARÁ CON PLÁSTICO NEGRO AL MOMENTO DE NO SER REQUERIDA



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:
1. CUADRANTE: ENTRE CL 77 Y 19.8m AL NORTE - ENTRE 10.4m y 47.3m AL OCCIDENTE de la KR 103A IDENTIFICADOR 10-175 (URBANIZACION MOLINOS DEL VIENTO)
2. KR 103A ENTRE CL 77C Y CL 77D

CIV: 10002477

COSTADO: CUADRANTES / OCCIDENTE

LOCALIDAD: ENGATIVA

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:
HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS
HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A | **REV:** 0

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA
OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO
PARQUES
PLATINUN 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01	VERSIÓN: 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
10003407	10002963	KR 102 - CL 75D	KR 102 - CL 77A	15-ago-25	13-nov-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	**ETAPA No. 1:** CIERRE PARCIAL DE 77.5m EN PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ. (PLANO 1 DE 2) **ETAPA No. 2:** CIERRE PARCIAL DE 76.4m EN PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ. (PLANO 1 DE 2)
10003176	N/A	KR 103 POR CL 76BISA	N/A	15-ago-25	13-nov-25	07:00 - 17:00 HORAS ÚNICAMENTE EN HORAS VALLE	07:00 - 17:00 HORAS ÚNICAMENTE EN HORAS VALLE	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO ORIENTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. (PLANO 1 Y 2 DE 2)

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

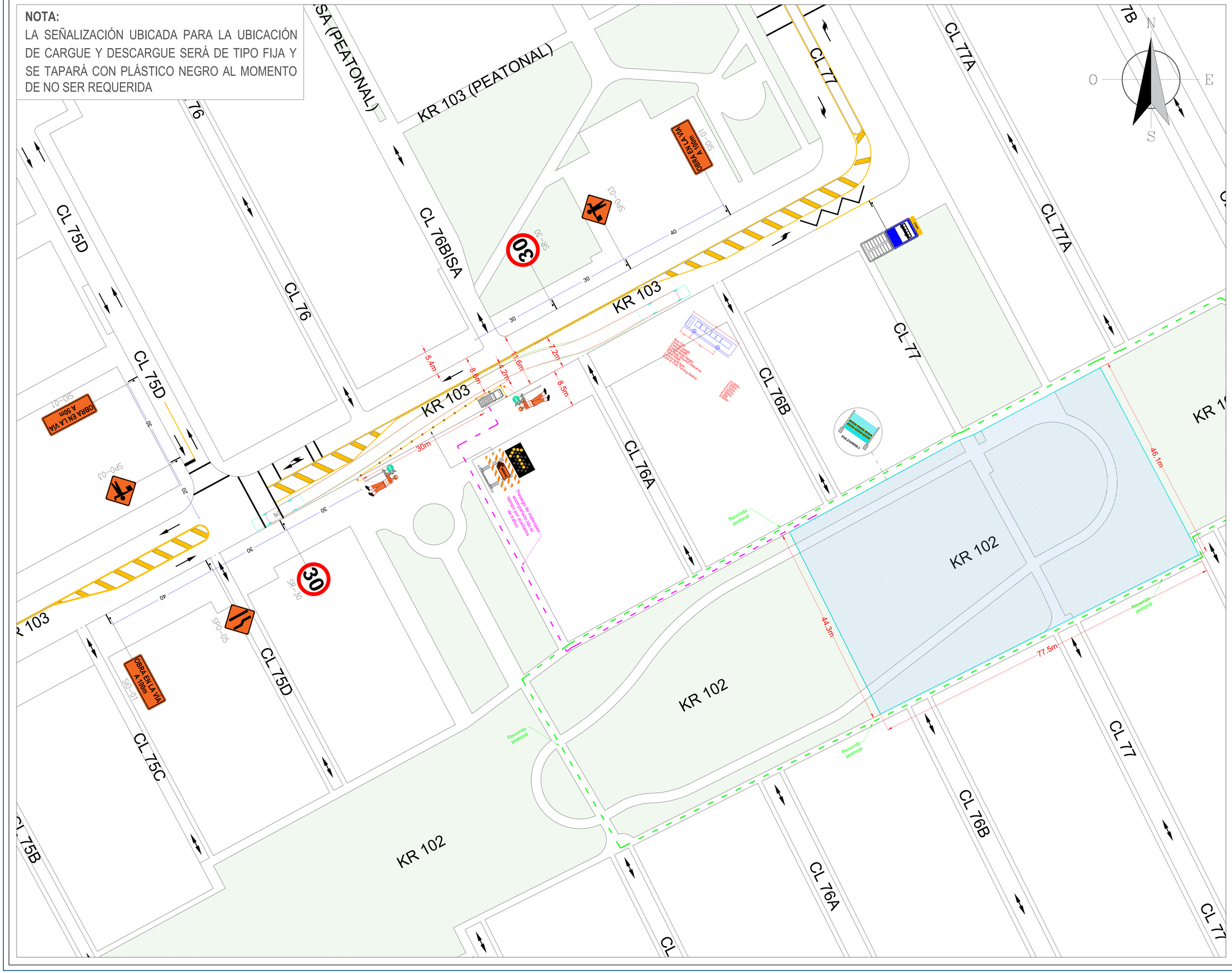
B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

NOTA:
LA SEÑALIZACIÓN UBICADA PARA LA UBICACIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE SERÁ DE TIPO FIJA Y SE TAPARÁ CON PLÁSTICO NEGRO AL MOMENTO DE NO SER REQUERIDA



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:
1. KR 102 ENTRE CL 75D Y CL 77A IDENTIFICADOR 10-176 (URBANIZACION VILLAS DEL MADRIGAL - MOLINO DEL VIENTO)
2. KR 103 POR CL 76BISA

CIV: 10003076, 10002963, 10003407 Y 10003407

COSTADO: CUADRANTES / OCCIDENTE

LOCALIDAD: ENGATIVA

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:

HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS

HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A | **REV:** 0

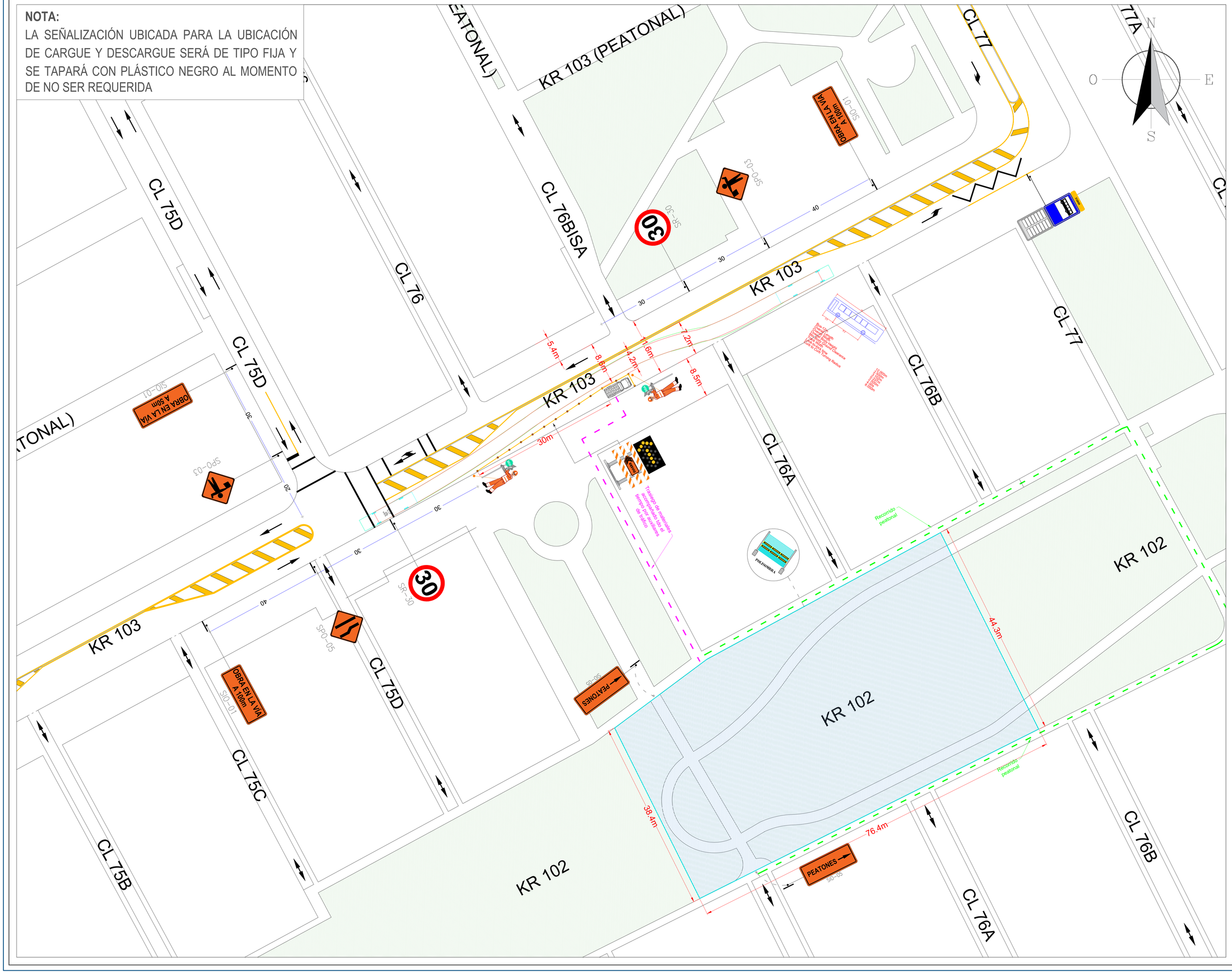
FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA
OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 2

CONSORCIO
PARQUES
PLATINUN 2024

NOTA:
LA SEÑALIZACIÓN UBICADA PARA LA UBICACIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE SERÁ DE TIPO FIJA Y SE TAPARÁ CON PLÁSTICO NEGRO AL MOMENTO DE NO SER REQUERIDA



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:
1. KR 102 ENTRE CL 75D Y CL 77A IDENTIFICADOR 10-176 (URBANIZACION VILLAS DEL MADRIGAL - MOLINO DEL VIENTO)
2. KR 103 POR CL 76BISA

CIV: 10003076, 10002963, 10003407 Y 10003407

COSTADO: CUADRANTES / OCCIDENTE

LOCALIDAD: ENGATIVA

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHÍCULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:
HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS
HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A | **REV:** 0

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA
OBRAS EN LA VÍA

PLANO 2 DE 2

CONSORCIO
PARQUES
PLATINUN 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	
	Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)	
	CÓDIGO: PM02-PR01-F01	VERSIÓN: 3.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (COI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La interventoría y el contratista, compartiendo responsabilidades solicitan a la SDM, la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al **Contratista**: **CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024**.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN					
N/A	N/A	CUADRANTE: ENTRE 9.0m y 26.1m AL NORTE de la CL 75A - ENTRE 6.7m y 15.5m AL OCCIDENTE de la KR 87 IDENTIFICADOR 10-249 (URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR)	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10005486	N/A	KR 87 - CL 75A	KR 87 - CL 75B	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE TOTAL DE ANDÉN COSTADO OCCIDENTE DE PARQUE PUBLICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
10005487	N/A	CL 75A - 29.9m AL OCCIDENTE de la KR 87	N/A	23-may-25	22-jul-25	07:00 - 17:00 HORAS	24 HORAS	ENGATIVÁ	FDLE-705-2024	CIERRE PARCIAL DE CALZADA COSTADO NORTE PARA UBICACIÓN DE VEHÍCULO DE OBRA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

N/A

OBRAS PROGRAMADAS POR:

Contratista de la Obra

Firma:

Nombre: CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
Director de proyecto: Andrea Rodríguez

Interventoria de la Obra

Firma:

Nombre: INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
Representante interventoría: CARLOS ALBERTO ARÁMBULA

Instituto de Desarrollo Urbano

Firma: N/A

Nombre: N/A

Otros

Firma: N/A

Nombre: N/A

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:

1. CUADRANTE: ENTRE 9.0m y 26.1m AL NORTE de la CL 75A - ENTRE 6.7m y 15.5m AL OCCIDENTE de la KR 87 IDENTIFICADOR 10-249 (URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR)
2. KR 87 ENTRE CL 75A Y CL 75B
3. CL 75A a 29.9m AL OCCIDENTE de la KR 87

CIV: 10005486 Y 10005487

COSTADO: CUADRANTE / OCCIDENTE / NORTE

LOCALIDAD: ENGATIVÁ

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLAFONES DE ACERO 1"	CONOS 90cm
PLAFONES EN MADERA	
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	DELINEADORES TUBULARES
IMPLEMENTACIÓN DESVÍOS	
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLÁSTICAS / INDIVIDUOS ARBOREOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A XXXm — OBRA EN LA VÍA SIO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A XXXm — VÍA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES — PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01	CIRCULACIÓN VIAL
AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRÁFICO
REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05	SEMÁFOROS
REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO: 07:00 - 17:00 Horas
HORARIO CIERRE: 24 Horas

ESCALA: S / N
REV: 0

FECHA: 08 DE MAYO DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

ANEXO 15
MATERIALES

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65
Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184502
Fecha: 2025-06-21 11:24:07
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V. 6
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M[illegible]3,0
T[illegible] ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Y. MORCOS

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184592
Fecha: 2025-06-24 11:14:38
Cajero: Luis
Placa: SQB000 PIN Volqueta: 2805
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 4
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M[illegible]5,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65
Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-184688
Fecha: 2025-06-24 14:31:41
Cajero: Luis
Placa: SZP940 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 15
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M[illegible]15,0
T[illegible]L: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-184980
Fecha: 2025-06-25 14:23:42
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 9
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-185160
Fecha: 2025-06-26 10:17:30
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 10
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184685
Fecha: 2025-06-24 14:23:31
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 8
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-184559
Fecha: 2025-06-24 09:47:30
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 7
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

Alejandro.

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-183669
Fecha: 2025-06-18 15:04:35
Cajero: Luis
Placa: PNA037 PIN Volqueta: 2507
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 5
Obra: GENERAL
Viaje: SENCILLO- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 7,0
TOTAL: ..... $ 50.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Powered by CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-182503
Fecha: 2025-06-16 09:59:26
Cajero: Luis
Placa: SOP940 PIN Volqueta: 25575
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 6
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

FCRID.

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Reconformación Morfológica LAS MANAS

NIT: 900.459.311-1

Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184068

Fecha: 2025-06-20 07:49:00

Cajero: Luis

Placa: SQB000 PIN Volqueta: 2805

CLIENTE: EFECTIVO

Recibo No. 0 M.V: 3

Obra: GENERAL

Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS

M[redacted]5,0

[redacted]TAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Remision N: RM-184368
Fecha: 2025-05-21 07:45:06
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 5
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M 5,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **PBT VD A002519-017-2025 Generado el: 2025-06-04**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-04 13:36:45

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **PLACA VEHICULO:** PNA037 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**CONSTRUCCIONES DFL **NIT:** 900814668 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE FLORENCIA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **PBT VD A002519-018-2025 Generado el: 2025-06-16**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-16 14:39:45

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **PLACA VEHICULO:** PNA037 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**CONSTRUCCIONES DFL **NIT:** 900814668 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE FLORENCIA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	6 (m3) - 7.68 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **GRE VD A002020-091-2025 Generado el: 2025-06-19**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-19 08:25:39

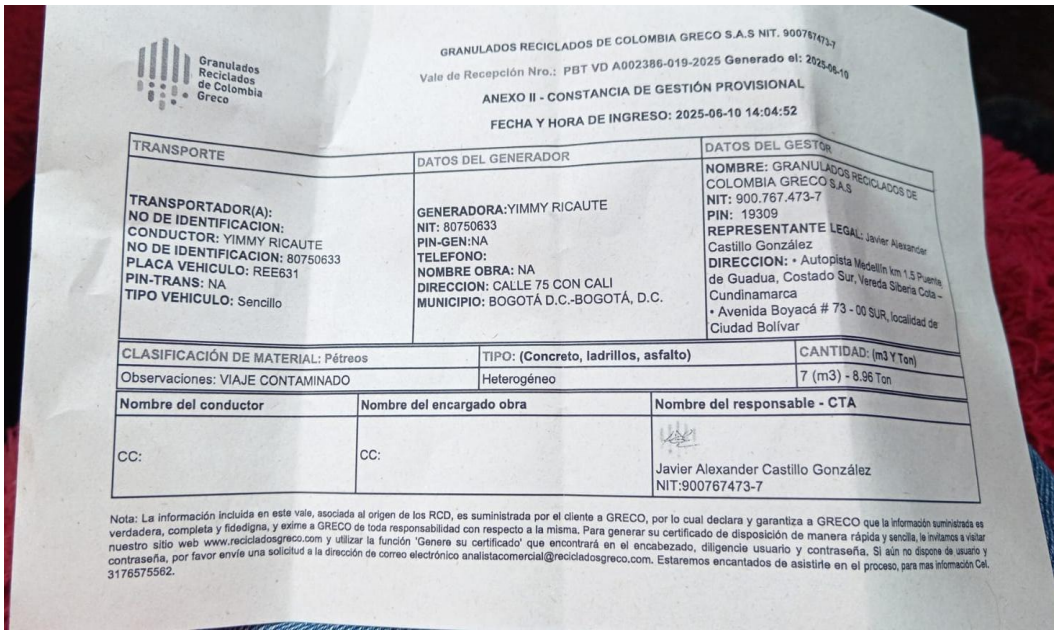
TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **CONDUCTOR:** ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **PLACA VEHICULO:** PNA037 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**CONSTRUCCIONES DFL **NIT:** 900814668 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE FLORENCIA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirlo en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner



Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: PBT VD A002386-019-2025 **Generado el:** 2025-06-10

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-10 14:04:52

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** YIMMY RICAUTE **NO DE IDENTIFICACION:** 80750633 **PLACA VEHICULO:** REE631 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**YIMMY RICAUTE **NIT:** 80750633 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** CALLE 75 CON CALI **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones: VIAJE CONTAMINADO	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

CEMEX

CONSTANCIA DE RECIBO DE MATERIA

FECHA Y HORA 16.06.2025 12:26:11
FOLIO: 502321021
PEDIDO: 502321020

PRODUCTO: SERV.DISPOSDIURNOEXCSECADOBLE
CLIENTE Y NIT: OTC ESCOMBRERA TUNJUELO 8600025231
OBRA: OTC ESCOMBRERA TUNJUELO
CODIGO DE OBRA: ZUN675012
CLASE DE DOCUMENTO DE VENTA: ZTA

16 JUN 2025

EXPEDIDO EN: CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

OC: SOP940 25575 112000
Observaciones

CLIENTE

Usuario :Yelmy Lorena Perez Garcia

ORIGINAL

Este documento presta merito ejecutivo

INGEOMINERIA

SAN ANTONIO

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN

Licencias y registros: RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° .634 -2022

Comprobante de ingres

66989

vale por 1 viaje

Fecha:	11/06/2025
Hora	8:48
Placa Vehiculo	SQB000
PIN	2805
Empresa Generadora	PARTICULAR
Origen Material	ENGATIVA
vale Externo	-
Tipo Material	TIERRA NEGRA
Tipo Vehiculol	DOBLE
Factura POS	644

. TRANSF 1418 FPOS 644

INGEOMINERIA
NIT. 901.000.046-7
San Antonio
CAJA
Resolución 1110 del 12 de Septiembre de 2017 de ANL

INGEOMINERIA
NIT. 901.000.046-7
San Antonio
PORTERIA

INGEOMINERIA

SAN ANTONIO

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN

Licencias y registros: RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654 -2022

Comprobante Ingres

67305

Vale por 1 viaje

53
PC MAGA

Fecha:	16/06/2025
Hora	8:18
Placa Vehiculo	SQB000
PIN	2805
Empresa Generadora	PARTICULAR
Origen Material	ENGATIVA
vale Externo	-
Tipo Material	TIERRA_NEGRA
Tipo Vehiculol	DOBLE
Factura POS	646

- TRANS 1420

INGEOMINERIA
NIT. 901.000.046-7
San Antonio
CAJA
Resolución 1110 del 12 de Septiembre de 2017 de ANLA

PATIO
INGEOMINERIA
NIT 901.000.046-7

INGEOMINERIA
NIT. 901.000.046-7
San Antonio
PORTERIA

NUEVA DIA

CEMEX

CONSTANCIA DE RECIBO DE MATERIA

FECHA Y HORA 16.06.2025 12:26:11

FOLIO: 502321021

PEDIDO: 502321020

PRODUCTO: SERV.DISPOSDIURNOEXCSECADOBLE

CLIENTE Y NIT: OTC ESCOMBRERA TUNJUELO 8600025231

OBRA: OTC ESCOMBRERA TUNJUELO

CODIGO DE OBRA: ZUN675012

CLASE DE DOCUMENTO DE VENTA: ZTA

16 JUN 2025

EXPEDIDO EN: **CO-ESCOMBRERA-TUNJUELO**
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

OC: SOP940 25575 112000

Observaciones

CLIENTE

Usuario :Yeimy Lorena Perez Garcia

ORIGINAL

Este documento presta merito ejecutivo

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-182503
Fecha: 2025-06-16 09:59:26
Cajero: Luis
Placa: SOP940 PIN Volqueta: 25575
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 6
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: GRE VD A002019-057-2025 Generado el: 2025-06-20

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-20 14:31:32

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): WHR URBANISMOS SAS **NO DE IDENTIFICACION:** 900931521 **CONDUCTOR:** HENRY TALERO **NO DE IDENTIFICACION:** 079669915 **PLACA VEHICULO:** SRL286 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Doble	**GENERADORA:**WHR URBANISMOS SAS **NIT:** 900931521 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** SAN MARCOS **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Asfalto	15 (m3) - 19.2 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Scanned with CamScanner

FCRID.

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

Reconformación Morfológica LAS MANAS

NIT: 900.459.311-1

Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184068

Fecha: 2025-06-20 07:49:00

Cajero: Luis

Placa: SQB000 PIN Volqueta: 2805

CLIENTE: EFECTIVO

Recibo No. 0 M.V: 3

Obra: GENERAL

Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS

M[redacted]5,0

[redacted]TAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Remision N: RM-184368
Fecha: 2025-05-21 07:45:06
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 5
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M 5,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65
Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184502
Fecha: 2025-06-21 11:24:07
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V. 6
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M[illegible]3,0
T[illegible] ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Y. MORCOS

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184592
Fecha: 2025-06-24 11:14:38
Cajero: Luis
Placa: SQB000 PIN Volqueta: 2805
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 4
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M[illegible]5,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65
Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-184688
Fecha: 2025-06-24 14:31:41
Cajero: Luis
Placa: SZP940 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 15
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
M[illegible]15,0
T[illegible]L: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-184980
Fecha: 2025-06-25 14:23:42
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 9
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-185160
Fecha: 2025-06-26 10:17:30
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 10
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel.
7023048/60/65

Res. 1480 de 2014 de la ANLA

Remisión N: RM-184685
Fecha: 2025-06-24 14:23:31
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 8
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
Reconformación Morfológica LAS MANAS
NIT: 900.459.311-1
Kr 17 No. 142 - 25 Tel. 7023048/60/65

Res. 1450 de 2014 de la ANLA

Remision N: RM-184559
Fecha: 2025-06-24 09:47:30
Cajero: Luis
Placa: SRL286 PIN Volqueta: 0
CLIENTE: EFECTIVO
Recibo No. 0 N.V: 7
Obra: GENERAL
Viaje: DOBLE- EXCAVACIÓN TIERRA, ARCILLAS, RECEBOS
Mts: 15,0
TOTAL: ..... $ 100.000

FIRMA CONDUCTOR

Imprimir

Scanned with CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **PBT VD A002019-058-2025 Generado el: 2025-06-27**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-27 10:50:45

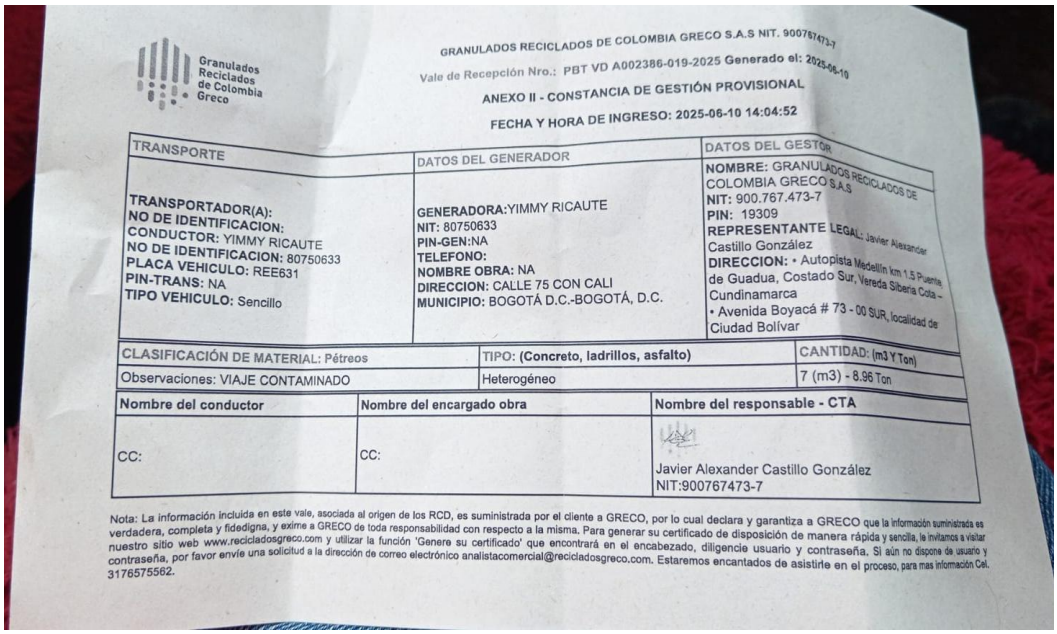
TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** HENRY TALERO **NO DE IDENTIFICACION:** 79669915 **PLACA VEHICULO:** SRL286 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Doble	**GENERADORA:**WHR URBANISMOS SAS **NIT:** 900931521 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** ENGATIVA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	14 (m3) - 17.92 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Scanned with CamScanner



Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: PBT VD A002386-019-2025 **Generado el:** 2025-06-10

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-10 14:04:52

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** YIMMY RICAUTE **NO DE IDENTIFICACION:** 80750633 **PLACA VEHICULO:** REE631 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**YIMMY RICAUTE **NIT:** 80750633 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** CALLE 75 CON CALI **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones: VIAJE CONTAMINADO	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **PBT VD A002519-017-2025 Generado el: 2025-06-04**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-04 13:36:45

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **PLACA VEHICULO:** PNA037 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**CONSTRUCCIONES DFL **NIT:** 900814668 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE FLORENCIA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **PBT VD A002519-018-2025 Generado el: 2025-06-16**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-16 14:39:45

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **PLACA VEHICULO:** PNA037 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**CONSTRUCCIONES DFL **NIT:** 900814668 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE FLORENCIA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	6 (m3) - 7.68 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **GRE VD A002020-091-2025 Generado el: 2025-06-19**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2025-06-19 08:25:39

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **CONDUCTOR:** ALEJANDRO CARVAJAL **NO DE IDENTIFICACION:** 79903517 **PLACA VEHICULO:** PNA037 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**CONSTRUCCIONES DFL **NIT:** 900814668 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** PARQUE FLORENCIA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Concreto	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirlo en el proceso, para mas información Cel. 3176575562.

Powered by CamScanner

INGEOMINERIA

SAN ANTONIO

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN

Licencias y registros: RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654 -2022

Comprob[illegible] ingres

66938

vale por 1 viaje

Fecha:	10/06/2025
Hora	12:31
Placa Vehiculo	SRL286
PIN	14542
Empresa Generadora	PARTICULAR
Origen Material	BOCHICA
vale Externo	-
Tipo Material	TIERRA NEGRA
Tipo Vehiculol	DOBLE
Factura POS	0

-

INGEOMINERIA
NIT. 901.000.046-7
San Antonio
CAJA
Resolución 1110 del 12 de Septiembre de 2017 de ANL

INGEOMINERIA
NIT. 901.000.046-7
San Antonio
PORTERIA

ANEXO 16

PAGOS AL CONTRATO DE OBRA 705 DE 2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013723992	NIT	901892537	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	7052024	3000141962	002	24-feb-25	24-feb-25	PAGADA	25-feb-25	5001374531	Transferencia Giradora	1.090.909.091	1.030.909.091	0550482800046740 AHORROS Banco Davivienda S.A.		Endoso
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	7052024	3000683671	002	21-jul-25	21-jul-25	PAGADA	22-jul-25	5003636515	Transferencia Giradora	777.430.797	704.019.117	047718978 CORRIENTE Banco de Bogotá		
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	7052024	3000822493	002	21-ago-25	21-ago-25	PAGADA	22-ago-25	5004093426	Transferencia Giradora	384.529.718	348.219.126	047718978 CORRIENTE Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000141962	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	1.090.909.091	5.454.545
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	1.090.909.091	54.545.455
	TOTAL DESCUENTOS			60.000.000
3000683671	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	1.110.615.425	22.212.309
	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	1.110.615.425	8.440.677
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	777.430.797	38.871.540
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	777.430.797	3.887.154
	TOTAL DESCUENTOS			73.411.680

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000141962	5000801160	001	O230689	1-200-I071	2025
3000683671	5000801160	001	O230689	1-200-I071	2025
3000822493	5000801160	001	O230689	1-200-I071	2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

3000822493	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	549.328.169	10.986.563
	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	549.328.169	4.174.894
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	384.529.718	19.226.486
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	384.529.718	1.922.649
			TOTAL DESCUENTOS	36.310.592

	03-sep-25 10:45:10
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

ANEXO 17
ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1

PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 705 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA Y CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024 NIT. 901.892.537-8

Entre los suscritos, **VICTOR HUGO HUERTAS PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.772.128, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE ENGATIVÁ** cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y acta de posesión No. 250 de fecha 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el/la Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 768 de 2019 y Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, quien para efectos de este documento se designará como EL FONDO por una parte y por la otra, y por la otra **CONSORCIO PARQUES PLATINUN** identificada con NIT **901.892.537-8** y representada legalmente por **JUAN PABLO LEMUS ACEVEDO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80.037.888 y que en adelante será **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 01 Y ADICIÓN No. 01** al CONTRATO DE OBRA No. 705 DE 2024 previas las siguientes consideraciones:

1). Que el 29 noviembre de 2024 se suscribió el contrato de Interventoría No. 705 de 2024. Con el objeto: "**REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ**"

2). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió el día 11 de febrero del 2025.

3). Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.636.363.636)** de la Vigencia Fiscal 2024, con cargo a los rubros O230117459920242379 de Parques seguros para Engativá, la transformación social y la cultura.

5) Que el 4 de julio de 2025, el contratista solicita adición y prórroga respectiva al contrato de obra No. 705 2024 por un plazo de 4 meses a partir del 11 de agosto de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2025 y adición por un valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.465.072.424)**

6) Que mediante justificación realizada por el apoyo a la supervisión, Contrato de obra No. 705 de 2024, señalando lo siguiente:

***"*CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:**

El Consorcio Parques Platinun 2024 mediante oficio PAR-OBR-098 con fecha del 04 de julio de 2025, le manifestó al contratista Interventoría y Construciviles S.A.S lo siguiente:

(…) realiza solicitud de adición y prorroga N° 1, basados en la información presentada en este documento, se presenta el estado del proyecto en mención, junto con la descripción para ampliar el alcance de la ejecución de obra inicialmente planteada en aras de cumplir a cabalidad con los aspectos jurídicos, técnicos y financieros que brinden el mayor beneficio a la comunidad en la cual se desarrollan la intervención de los parques que actualmente ejecuta el Consorcio, para el fondo de desarrollo local de ENGATIVA, FDLE.

1. ***Descripción del proyecto.***

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
CONTRATISTA	
Contrato No.	FDLE-LP-705-2024
Objeto del contrato	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Valor del contrato	$ 3.636.363.636
Tiempo de ejecución	Seis (6) meses
Fecha de inicio	11 de febrero de 2025
Fecha de finalización	10 de agosto de 2025
Consorcio	CONSORCIO PLATINUN

El CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024, dentro de sus obligaciones contractuales en la clausulo 10 numeral 2 indica, "Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Estudios Previos, Adendas, la propuesta del contratista en lo que no se oponga a los Estudios Previos y contrato".

Por tanto, el consorcio ve la necesidad, de la ampliación del presente contrato, debido a que, desde el inicio del proceso, "estudios previos", por parte del FDLE, hasta la fecha de ejecución del contrato, los 20 parques priorizados por el fondo, han sufrido mayor deterioro o afectación, en las estructuras de juegos infantiles, canchas y senderos peatonales, a continuación, se relacionan los parques a intervenir indicados en la tabla N° 2 "parques priorizados para su intervención" del anexo técnico del contrato.

No.	CÓDIGO IDRD	NOBRE DEL PARQUE	DIRECCIÓN	ESCALA	ÁREA (M^2)
1	10-002	URBANIZACION EL MADRIGAL PRIMER SECTOR	CL 75 C / TV 97 A	VECINAL	11457,82
2	10-005	SAN MARCOS	CL 67 No. 80 A - 60	VECINAL	15014,83
3	10-010	URBANIZACIÓN DEL BARRIO LAS FERIAS	CL 77 / CL 75 - KR 69 H / KR 69 K	VECINAL	7232,50
4	10-012	URBANIZACION UNIDAD RESIDENCIAL SANTA ROSITA	KR 95 No. 76 - 24	VECINAL	7988,45
5	10-047	URBANIZACIÓN NORMANDÍA SECTOR IV	CL 55 No. 74 - 03	VECINAL	7483,37
6	10-054	URBANIZACION SAN JOSE DE LA GRANJA	KR 78 BIS A / CL 75 B - CL 75 A	VECINAL	NO CERTIFICADA
7	10-055	URBANIZACION SANTA MARIA 1 Y2	CL 74 B No. 73 A - 20	VECINAL	6011,25
8	10-069	URBANIZACIÓN LOS ALAMOS II SECTOR	CL 69 No. 97 A - 35	VECINAL	7497,69
9	10-071	ALMERIA	KR 84 A No. 73 - 44	VECINAL	6227,22
10	10-084	URBANIZACIÓN EL ENCANTO	CL 63 F No. 74 - 08	VECINAL	9885,6
11	10-095	URBANIZACION SANTA CECILIA	TV 85 No. 52 A - 70	VECINAL	17152,00
12	10-105	LA FLORIDA	KR 90 No. 68 A - 40	VECINAL	5836,54
13	10-122	URBANIZACIÓN TISQUESUSA	DG 82 BIS - DG 82 B / TV 79 - TV 79 D	VECINAL	NO CERTIFICADA
14	10-136	URBANIZACIÓN TISQUESUSA	DG 82 B - DG 82 F / TV 78	VECINAL	NO CERTIFICADA
15	10-167	URBANIZACION AGUAS CLARAS	CL 73 A No. 81 A - 40	VECINAL	2886,00
16	10-175	URBANIZACION MOLINOS DEL VIENTO	KR 103 A No. 77 D - 09	VECINAL	1185,75
17	10-176	URBANIZACION VILLAS DEL MADRIGAL - MOLINO DEL VIENTO	KR 101 B DESDE CL 75 HASTA CL 78 A	VECINAL	10978,20
18	10-249	URBANIZACIÓN FLORENCIA I SECTOR	KR 87 No. 75 A - 21	VECINAL	8428,29
19	10-357	LA FAENA	KR 121 / KR 120 A - CL 70 A / CL 69 B	BOLSILLO	NO CERTIFICADA
20	10-768	URBANIZACIÓN EL MANDARINO	CR 90 BIS No. 73 A - 81	VECINAL	1285,46
TOTAL M^2					**126.550,97**
OBSERVACION: Los metros cuadrados de intervención de cada parque pueden ser modificados, incluidos y/o excluidos una vez se realice la viabilidad técnica y el diagnóstico por parte del Contratista identificando las actividades a ejecutar y siempre y cuando el diagnóstico sea revisado y aprobado por la firma interventora.					

2. Justificación jurídica.

Con respecto a los aspectos jurídicos, referentes a la necesidad identificada para la adición del contrato se puede indicar:

Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, y que el presente Contrato de Obra Pública, se celebró directamente con fundamento en la Ley 80 de 1993 artículo 3 " DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL -(…) "las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."

Que de conformidad con la normatividad antes citada indica frente a la adición de los contratos estatales: "(…) es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial (…)" situación jurídica que se respeta en el caso de la presente adición y prorroga.

3. Justificación técnica y financiera

De acuerdo con las necesidades encontradas en el desarrollo del contrato 705 de 2024, el Consorcio Parques Platinun 2024, evidencia la necesidad de ampliar el alcance presupuestal inicial basados en el siguiente análisis

3.1. Parques en ejecución

Desde el inicio del contrato el día 11 de febrero de 2025, hasta la fecha de la presente solicitud, se tienen lo siguientes parques en ejecución o próximos a ejecutar, los cuales se relacionan a continuación.

PARQUES ENGATIVA		
	N° CONTRATO:	FDLE-LP-705-2024
	OBJETO:	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".
	CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
	INTERVENTORIA:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
	FECHA INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2025
	FECHA FINALIZACION:	10 DE AGOSTO DE 2025
	PLAZO:	6 MESES

RESUMEN

1	10-005	Parque San Marcos	$	268,032,555.76
2	10-010	Parque Las Ferias	$	382,470,772.09
3	10-084	Parque El Encanto	$	305,432,174.06
4	10-047	Parque Normandia	$	279,242,589.42
5	10-095	Parque Santa Cecilia	$	467,923,887.52
6	10-069	Parque Alamos	$	291,774,729.50
7	10-012	Parque Santa Rosita	$	282,529,122.61
8	10-002	Parque madrigal 1er sector	$	179,881,392.40
9	10-176	Parque Villas de Madrigal	$	200,297,799.52
10	10-175	Parque Molinos de viento	$	281,032,167.85
11	10-071	Parque La Almeria	$	157,488,416.15
12	10-249	Parque Florencia	$	166,640,249.07
13	10-357	Parque La Faena	$	321,699,899.07
14	10-768	Parque Urbanizacion Mandarino	$	61,917,880.98
		TOTAL	**$**	**3,636,363,636.00**

Los parques, enunciados en la tabla anterior suman un valor total de $3.636.363.636 Tres mil seiscientos treinta y seis millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos, lo cual nos indica que dentro de la meta física propuesta en el contrato, habría 6 parques, los cuales no tendrían ejecución debido a que la bolsa del contrato 705 de 2024, se agotaría.

3.2 Parques pendientes por asignación presupuestal.

A continuación, se relación los 6 parques que no tendrían alcance presupuestal inicial

PARQUES ENGATIVA		
	N° CONTRATO:	FDLE-LP-705-2024

OBJETO:	"REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024
INTERVENTORIA:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S
FECHA INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2025
FECHA FINALIZACION:	10 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO:	6 MESES

RESUMEN

4	10-055	Parque Santa Maria	$	284,572,560.67
13	10-054	Parque San Jose De La Granja	$	254.328.456,85
17	10-105	Parque La Florida	$	267,148,736.56
18	10-122	Parque Tisquesusa 1	$	122,563,144.12
19	10-136	Parque Tisquesusa 2	$	354,399,732.05
20	10-167	Parque Aguas Claras	$	271,252,793.76
		TOTAL	**$**	**1,554,265,424.00**

Basados en la información previamente presentada el CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024, determina que se requiere para la culminación al 100% del alcance contractual de los 20 parques nombrados anteriormente; una adición por valor de $1.554.265.424,00 que corresponde a un porcentaje del 42.7% del valor total inicial del contrato de obra "$3.636.363.636,00", los cuales cubren el 100% de las actividades necesarias para los 6 parques mencionados en la imagen anterior. así mismo evidencia la necesidad de una prórroga en tiempo de 4 meses, la cual se sustenta con la programación preliminar de obra, presentada a continuación.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Unidad	Valor
Parques Engativá	**260 días**	**mar 11/02/25**	**mié 10/12/25**		**$ 5,190,629,060**
Diagnósticos, Presupuestos y Preliminares	**48 días**	**mar 11/02/25**	**lun 7/04/25**		$ -
Grupo 1	**107 días**	**lun 7/04/25**	**sáb 9/08/25**		**$ 1,564,024,836.66**
Parque Las Ferias	**66 días**	**lun 28/04/25**	**sáb 12/07/25**		$ 382,470,772.09
Parque Normandía VI sector	**96 días**	**lun 21/04/25**	**sáb 9/08/25**		$ 279,242,589.42
Parque Santa Cecilia	**83 días**	**lun 7/04/25**	**sáb 12/07/25**		$ 467,923,887.52
Parque Almería	**48 días**	**lun 21/04/25**	**sáb 14/06/25**		$ 157,488,416.15
Parque El Encanto	**66 días**	**lun 28/04/25**	**sáb 12/07/25**		$ 276,899,171.48
Grupo 2	**90 días**	**lun 19/05/25**	**sáb 30/08/25**		**$ 1,045,514,151.87**
Parque Álamos	**84 días**	**lun 19/05/25**	**sáb 23/08/25**		$ 281,774,729.50
Parque Mandarino	**48 días**	**lun 19/05/25**	**sáb 12/07/25**		$ 61,917,880.98
Parque Florencia	**84 días**	**lun 19/05/25**	**sáb 23/08/25**		$ 166,640,249.07
Parque La Florida	**90 días**	**lun 19/05/25**	**sáb 30/08/25**		$ 267,148,736.56
Parque San Marcos	**90 días**	**lun 19/05/25**	**sáb 30/08/25**		$ 268,032,555.76
Grupo 3	**108 días**	**lun 16/06/25**	**sáb 18/10/25**		**$ 1,218,371,871.27**
Parque La Faena	**60 días**	**lun 4/08/25**	**sáb 11/10/25**		$ 321,699,899.07
Parque Molinos de Viento	**60 días**	**lun 4/08/25**	**sáb 11/10/25**		$ 250,593,433.02
Parque Villas De Madrigal	**54 días**	**lun 18/08/25**	**sáb 18/10/25**		$ 200,297,799.52
Parque Madrigal Primer Sector	**54 días**	**lun 18/08/25**	**sáb 18/10/25**		$ 179,881,392.40
Parque Santa Rosita	**54 días**	**lun 18/08/25**	**sáb 18/10/25**		$ 265,899,347.26
Grupo 4	**129 días**	**lun 14/07/25**	**mié 10/12/25**		**$ 1,362,718,200.22**
Parque Santa María	**54 días**	**lun 6/10/25**	**sáb 6/12/25**		$ 284,572,560.67
Parque Aguas Claras	**54 días**	**lun 6/10/25**	**sáb 6/12/25**		$ 271,252,793.76
Parque San José De La Granja	**51 días**	**lun 13/10/25**	**mié 10/12/25**		$ 329,929,969.62

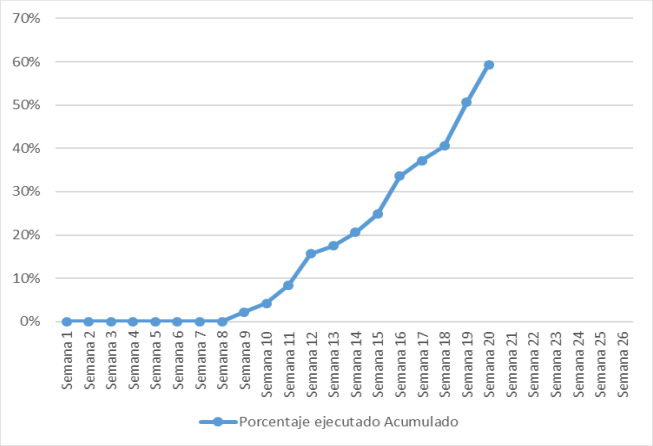
Parque Tisquesusa 1	**51 días**	**lun 13/10/25**	**mié 10/12/25**	$ 122,563,144.12
Parque Tisquesusa 2	**51 días**	**lun 13/10/25**	**mié 10/12/25**	$ 354,399,732.05

Finalmente, dentro del análisis técnico se anexa el balance presupuestal y programación preliminar de obra, que sustenta las afirmaciones anteriores, por otro lado, a continuación, se describen en un cuadro de resumen de los valores y tiempo requeridos en la adición N° 1 solicitada en este oficio y su totalización con las condiciones iniciales del contrato.

CONTRATO DE OBRA 705 DE 2024	
VALOR INICIAL TOTAL	$ 3.636.363.636,00
VALOR ADICIÓN	$ 1.554.265.424
VALOR TOTAL CON ADICION	$ 5.190.629.060,33
PLAZO INICAL	6 MESES
PLAZO DE PRORROGA	4 MESES
PLAZO TOTAL	10 MESES

4. Avance físico y financiero

En cuanto al avance físico y financiero del contrato, a la fecha del informe semanal N° 12 se tiene una ejecución de $ 2,156,780,600.00, equivalentes al 59.31% de ejecución y con un acta parcial en proceso de cobro por valor de $ 1,110,615,425.00 equivalente al 28.99% del valor inicial del contrato y un anticipo por el 30% del valor inicial del contrato por la suma de $1.090.909.090,80



Ejecutado	$ 2,156,780,600.00
Porcentaje ejecutado Acumulado	59.31%

5.Consideraciones sociales y ambientales

Dentro del desarrollo de las actividades propuestas para la adición del contrato, resaltan las dos temáticas siguientes en cada uno de los parques:

- Consideraciones ambientales

Mejorar los espacios de recreación, en los parques que faltan por asignación presupuestal, toda vez que los arboles están deteriorando dichos espacios a intervenir, salvaguardando la integridad de los individuos arbóreos.

Durante la intervención de los espacios recreativos, se deberá implementar el plan de manejo ambiental que incluya la adecuada recolección, separación, y disposición final de residuos sólidos y escombros generados. Esto con el fin de evitar afectaciones al entorno natural, proteger los sistemas de drenaje y mitigar posibles impactos negativos sobre la fauna y flora urbana circundante.

- Consideraciones sociales

Es fundamental involucrar a la comunidad en el proceso de intervención de los espacios recreativos, esto permite suplir las necesidades reales de los usuarios, fortalecer el sentido de apropiación del espacio público y fomentar el cuidado colectivo de la infraestructura intervenida.

Con la adición presupuestal al contrato No. 705 de 2024, es fundamental mantener el acompañamiento social en los nuevos frentes de obra, asegurando que las comunidades aledañas a los parques adicionados estén debidamente informadas sobre el alcance de las intervenciones, los tiempos de ejecución y los beneficios esperados. Esta continuidad en la gestión social fortalece la relación entre el contratista, la entidad contratante y la comunidad beneficiaria, promoviendo el respaldo ciudadano al proyecto.

6. Conclusiones

• De acuerdo con lo descrito en el numeral 3 del presente oficio, el monto a solicitar en la adición No. 1 es de $1.554.265.424,00 incluyendo AIU, equivalente a (42.7%) del valor inicial del contrato y en cumpliendo con el tope máximo del 50% del valor del contrato inicial, como se describe en el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

• A su vez, se solicita la prórroga No. 1 del contrato por periodo de 120 días, equivalente a 4 meses para culminar las actividades propuestas, según se describe en el numeral 3 del presente oficio.

AVAL REALIZADO POR EL INTERVENTOR A LO MANIFESTADO POR EL CONTRATISTA

Frente a lo expresado anteriormente, la interventoría Interventoría y Construciviles S.A.S manifestó la aprobación mediante oficio del 04 de julio de 2025 y radicado 20256010129032 tal y como se evidencia a continuación:

(…) Por las razones anteriormente expuestas se avala la solicitud de adición al contrato de obra No. 705 de 2024 por un valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE $ 1.554.265.424, correspondiente al 42.74% del valor inicial del contrato y una prórroga al contrato de obra No. 705 de 2024 por un periodo de cuatro (4) meses a partir de la fecha actual de terminación del contrato, periodo de tiempo necesario para que el contratista de obra realice las labores necesarias en sus gestiones sociales, ambientales y técnicas para la intervención y puesta en servicio de los parques que están incluidos en el alcance del contrato de obra No. 705 de 2024.(…)

CONCEPTO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Con base en el análisis técnico, jurídico y financiero expuesto en la solicitud presentada por el contratista Consorcio Parques Platinun 2024 (COP 705-24) y el aval brindado por la interventoría Interventoría y Construcivil S.A.S (CINT 795-24), se emite concepto favorable respecto a la adición presupuestal por valor de $1.554.265.424, así como la prórroga del plazo contractual por 120 días calendario.

Este concepto se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Técnico:
   Después de la adjudicación, el equipo técnico realizó visitas de campo y revisiones de los documentos técnicos. Se priorizaron las tareas críticas (aquellas relacionadas con la seguridad y el uso habitual de las áreas) y se replantearon acciones, debido al deterioro progresivo de la infraestructura de los parques priorizados, evidenciado desde la fase de formulación hasta la fecha actual de ejecución del contrato, hace necesaria la ampliación del alcance contractual para garantizar una intervención integral. Así las cosas, se lleva cabo diversas actividades orientadas a la mejora integral de los espacios recreativos y deportivos. Estas labores incluyen el replanteo general del área, la instalación de cerramientos perimetrales en el parque infantil, la cancha deportiva y la zona de biosaludables, así como el desmontaje del piso de caucho existente. También se realiza el lijado, reparación y aplicación de pintura en las estructuras de juegos infantiles, columpios y juegos biosaludables. Adicionalmente, se están llevando a cabo trabajos de tratamiento superficial en la placa de la zona de juegos, instalación y pintura de nuevos módulos de cerramiento, e instalación de columpios y demás elementos recreativos. En la cancha deportiva, las actividades incluyen excavación mecánica, nivelación y conformación de la subrasante, instalación de geotextil, extendido y compactación de subbase granular reciclada y base granular, instalación de cárcamos y sus tapas, imprimación con emulsión asfáltica e instalación de la capa asfáltica. Finalmente, se contempla la instalación de estructuras para microfútbol y baloncesto, aplicación de pintura en la cancha múltiple, y labores de lavado y limpieza general en las zonas de juegos, biosaludables y senderos peatonales, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y estéticamente renovados para la comunidad.
   La revisión técnica detallada y la priorización ejecutada permitieron ajustar los alcances sin sacrificar los resultados. Se enfocaron los recursos en las obras más críticas de cada parque y se reestructuraron tareas complementarias para maximizar la eficiencia, gracias al aprovechamiento de insumos existentes, ajustes inteligentes en las especificaciones y una gestión coordinada de recursos humanos y materiales.
   Otro factor clave es cambiar el enfoque de mantenimiento correctivo a preventivo en la zona de juegos del parque Tisquesusa 1. En general, el mantenimiento preventivo consiste en inspecciones periódicas y reparaciones planificadas antes de que ocurran fallas graves. Esta estrategia proactiva prolonga la vida útil de los equipos y evita las reparaciones de emergencia. En contraste, el mantenimiento correctivo atiende fallos una vez ocurridos, lo cual suele causar paros imprevistos y reparaciones costosas. Gracias a la anterior optimización, el valor disponible en el contrato alcanzó $1.465.072.424, monto suficiente para cubrir todas las intervenciones previstas en los seis parques. En otras palabras, no es necesario solicitar la totalidad de la adición inicialmente estimada ($1.554.265.424), pues los recursos existentes ya garantizan la ejecución planificada. Esto se apoya en el balance financiero realizado basta comparar el presupuesto inicial y las actividades reprogramadas para comprobar que el remanente cubre el nuevo alcance.

2. Jurídico:
   La solicitud se encuentra en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en cuanto a la posibilidad de adicionar hasta un 50% del valor inicial del contrato, manteniendo la legalidad y finalidad pública del proceso contractual.
   Que el Plan de Desarrollo Local es el instrumento de referencia para el adecuado proceso de programación, elaboración, aprobación, modificación y ejecución de las inversiones y del presupuesto de ingresos y gastos de la Localidad, por lo tanto. Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Engativá para el periodo 2025-2028 "Engativá Camina Segura", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.
   El cual en el CAPÍTULO V OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA**"** en el Artículo 41. Propósito del Objetivo. La localidad de Engativá, se proyecta como una localidad que enfrenta los desafíos del cambio climático, que construye, adecua y dota infraestructura para la recreación, la cultura y la movilidad como parte de procesos de transformación social dirigidos a contribuir en la reducción de los desequilibrios y desigualdades sociales en la localidad proporcionando infraestructura recreativa, deportiva, cultural y para la movilidad que responda a las necesidades de la localidad de contar con equipamiento público disponible para el acceso y disfrute de las y los engativeños**.** Igualmente, en el

Artículo 44. Presenta las Metas e indicadores del programa.

Línea de inversión	Concepto de Gasto	Meta	Indicador
Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Intervenir 20 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

Con base en lo anterior, incluyendo la adición y prórroga al COP 705-2024, contribuye directamente al cumplimiento de esta meta, dado que contempla la intervención de seis (06) parques de la red de proximidad mediante obras de mejoramiento, mantenimiento y dotación.
Las actividades desarrolladas en el marco de dicho contrato permiten avanzar en la materialización de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2025-2028, asegurando la mejora en la infraestructura y el equipamiento de espacios públicos destinados al uso comunitario.

3. Financiera:
   El desglose presupuestal presentado evidencia el uso eficiente de los recursos disponibles y la necesidad real de recursos adicionales para culminar la totalidad de los 20 parques proyectados.
   Ajustando el enfoque de intervención en el parque Tisquesusa 1. se requiere es un mantenimiento preventivo y no correctivo para la zona de juegos de niños con lo cual se logró una reducción efectiva de costos. El impacto de estas optimizaciones es que el valor disponible de $1.465.072.424 es suficiente para cubrir todas las intervenciones previstas en los seis parques. En consecuencia, no es necesario solicitar la adición completa de $1.554.265.424; los recursos disponibles ya garantizan la ejecución planificada. Todo lo anterior está debidamente soportado con actas de inspección, cronogramas, presupuestos y programación preliminar de obra.
   En conclusión, las reestructuraciones financieras realizadas —planificando detalladamente los recursos y cambiando a mantenimiento preventivo— permiten cumplir con las intervenciones sin sobrepasar el presupuesto aprobado. Estas optimizaciones garantizan la calidad y funcionalidad de las obras dentro del presupuesto vigente, demostrando que una gestión eficiente de los recursos públicos puede completar proyectos sin depender del monto adicional originalmente proyectado.

4. Físico
   A la fecha, se ha ejecutado el 59.31% del valor contractual, lo cual demuestra un avance significativo y se encuentra en trámite un acta parcial lo que demuestra el compromiso del contratista con el cumplimiento de las metas y no ha sido objeto de sanciones o multas por parte del FDLE; lo anterior, debido a su buen cumplimiento de las diferentes actividades emanadas a partir de su Objeto Contractual y Obligaciones propiamente establecidas.
   Este avance se sustenta en la entrega de los parques Las ferias, El Encanto, Santa Cecilia, Almería, Florencia, San Marcos, Santa Rosita, Normandía IV Sector y El mandarino y se encuentran en ejecución Álamos, Villas del Madrigal, Molinos del viento, Madrigal y La Faena.

Considerando lo anterior, se recomienda aprobar la solicitud de adición y prórroga N.º 1 presentada por el Consorcio Parques Platinun 2024, a fin de garantizar la cobertura total del proyecto y el cumplimiento de los fines contractuales en beneficio de la comunidad de la localidad de Engativá.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: 2.797,20
Valor máximo para adición en SMLV: 1.398,60
Valor adición solicitada en SMLV: 1.029,20"

7) Que mediante memorando 20256020008713 del 7 de julio de 2025, el apoyo a la supervisión solicita al Ordenador del Gasto, modificación de adición 1 y prórroga 1 al contrato de contrato No. 705 de 2024.
8) Que mediante Correo electrónico de fecha 30 de julio de 2025, se solicita a la oficina de contratación realizar tramite de adición 1 y prórroga 1 conforme a lo señalado.

9) Que se requiere adicionar y prorrogar el CONTRATO DE OBRA No. 705 de 2024 según lo expuesto en el memorando No. 20256020009913 - Solicitud de adición 1 por un valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.465.072.424)** y prórroga No. 1 por un término de cuatro (4) meses del contrato de obra 705 de 2024 Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar modificación a las Condiciones Generales del contrato de obra No. 705 de 2024.

10) Que la adición está cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2101 del 31 de julio de 2025.

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a realizar la prórroga No. 1 y la adición No. 1 al contrato de obra No. 705 de 2024, realizando la modificación a las Condiciones Generales del contrato bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Prórroga 1: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 705 de 2024 por un término de **cuatro (4) MESES**, contado a partir del día siguiente a la terminación del plazo actual, quedando como nueva fecha de terminación el **10 de diciembre de 2025.**

SEGUNDA – Adición 1: Adicionar el contrato de obra No. 705 de 2024, en valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.465.072.424)**

TERCERA- Mecanismos de cobertura: Como consecuencia de la presente modificación, el contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del presente documento y dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del mismo.

CUARTA- Vigencia de Estipulaciones: Los términos del contrato de obra No. 705 DE 2024**,** junto con todas sus modificaciones, conservan todo su vigor y efecto, en cuanto no sean modificados en el presente documento.

QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente OTROSÍ requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II.

Proyectó: MONICA GUTIERREZ – Abogado apoyo FDLE – Aprobación Plataforma Secop II
Revisó: ELMER RICARDO RINCON– Abogado apoyo FDLE – Aprobación Plataforma Secop II
Revisó: CARLOS TELLO – Coordinador Contratación FDLE - Aprobación Plataforma Secop II
Aprobó: JESUS DAVID DIAZ – Asesor del Despacho FDLE - Aprobación Plataforma Secop II

PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 795 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA Y INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS NIT. 900.107.376-1

Entre los suscritos, **VICTOR HUGO HUERTAS PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.772.128, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE ENGATIVÁ** cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y acta de posesión No. 250 de fecha 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el/la Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 768 de 2019 y Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, quien para efectos de este documento se designará como EL FONDO por una parte y por la otra, y por la otra **INTERVENTORIA Y CONSTRUCVILES SAS** identificada con NIT **900.107.376-1** y representada legalmente por **CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79.939.003y que en adelante será **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 01 Y ADICIÓN No. 01** al CONTRATO INTERVENTORIA 795 DE 2024 previas las siguientes consideraciones:

1). Que el 23 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato de Interventoría No. 795 de 2024. Con el objeto: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"***

2). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió el día 11 de febrero del 2025.

3). Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($363.636.364)** de la Vigencia Fiscal 2024, con cargo a los rubros O23011602330000001612 de Parques para la vida, la transformación social y la cultura.

4). Que el 12 de marzo de 2025, se realiza cesión del contrato de interventoría No. 795 de 2024, entre el adjudicatario CONSORCIO MOSCU identificado con Nit No. 901.899.363.5, representado legalmente NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.005.623 a INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS Identificado con Nit No. 900.107.376-, representado legalmente por CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.939.003

5) Que el 4 de julio de 2025, la INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS, solicita la adición y prórroga respectiva al contrato de interventoría No. 795 2024 por un plazo de 4 meses a partir del 11 de agosto de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2025 y adición por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M7CTE ($242.424.243)**

6) Que mediante justificación realizada por el apoyo a la supervisión, Contrato de interventoria No. 795 de 2024, señalando lo siguiente:

"CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

La presente solicitud de modificación contractual de adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de interventoría CIN 795 2024, se basa en lo manifestado por el contratista Consorcio Parques Platinun 2024 mediante el oficio PAR-OBR-098, a la citada comunicación la interventoría

emitió concepto el cual fue presentado al Fondo de Desarrollo Local de Engativá mediante el radicado 20256010129032 oficio IYCE-795-2024-055 del 04 julio 2025, exponiendo:

1. *JUSTIFICACIÓN JURÍDICA*

La solicitud posee todo el argumento jurídico soportado en las consideraciones de la ley 80 de 199 y las Sentencias del Honorable Consejo de Estado, que han especificado que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado y del contrato de obra No. 705 de 2024.

De igual manera, la interventoría revisó y verificó la normatividad legal vigente a la que hace referencia el contratista en el documento de solicitud de adición No. 1 y prórroga No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 705 de 2024, concluyendo que este requerimiento se ajusta en su integridad a los parámetros legales.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

Dentro del marco del contrato de obra No. 705 de 2024 y en el anexo técnico del mismo se tiene como objetivo la intervención de 20 parques priorizados por el FDLE, que están ubicados en la localidad de Engativá, a continuación, se presentan los parques que se deben intervenir en la ejecución del contrato de obra No. 705 de 2024

Nº	CÓDIGO IDRD	PARQUE	DIRECCIÓN	UPZ	ESCALA	ÁREA (M²)
1	10-002	Urbanización el Madrigal Primer Sector	Cl 75 C / TV 97 A	Garcés Navas	Vecinal	11457.82
2	10-005	San Marcos	Cl 67Nº 80 A 60	Santa Cecilia	Vecinal	15014.83
3	10-010	Urbanización del Barrio las ferias	Cl 77/ Cl 75 Kra 69 H / Kr 69 K	Las Ferias	Vecinal	7232.50
4	10-012	Urbanización unidad residencial Santa Rosita	Kr 95 Nº 76-24	Boyacá Real	Vecinal	7988.45
5	10-047	Urbanización Normandía Sector IV	Cl 55 Nº 74-03	Santa Cecilia	Vecinal	7483.37
6	10-054	Urbanización San José de La Granja	Kr 78 Bis A/Cl 75 B- Cl 75A	Boyacá Real	Vecinal	No certificada
7	10-055	Urbanización Santa María 1 y 2	Cl 74 B Nº 73 A 20	Boyacá Real	Vecinal	6011.25
8	10-069	Urbanización los Álamos II Sector	Cl 69Nº 97 A 35	Garcés Navas	Vecinal	7497.69
9	10-071	Almería	Kra 84 A Nº 73 44	Boyacá Real	Vecinal	6227.22
10	10-084	Urbanización El Encanto	Cl 63 F Nº 74 08	Santa Cecilia	Vecinal	9885.6
11	10-095	Urbanización Santa Cecilia	Tv 85 Nº 52 A 70	Santa Cecilia	Vecinal	17152.00
12	10-105	La florida	Kr 90Nº 68 A 40	Boyacá Real	Vecinal	5836.54

Nº	CÓDIGO IDRD	PARQUE	DIRECCIÓN	UPZ	ESCALA	ÁREA (M²)
13	10-122	Urbanización Tisquesusa	Dg 82 Bis –Dg 82 B / Tv 79. Tv 79D	Minutos de Dios	Vecinal	No certificada
14	10-136	Urbanización Tisquesusa	Dg 82B-Dg 82F/ Tv 78	Minutos de Dios	Vecinal	No certificada
15	10-167	Urbanización Aguas Claras	Cl 73 A Nº 81 A 40		Vecinal	2886.00
16	10-175	Urbanización Molinos del Viento	Kr 103 A Nº 77D 09	Garcés Navas	Vecinal	1185.75
17	10-176	Urbanización Villas del Madrigal-Molino del Viento	Kr 101 B desde Cl 75 hasta Cl 78 A	Garcés Navas	Vecinal	10978.20
18	10-249	Urbanización Florencia I Sector	Kr 87 Nº 75 A 21	Boyacá Real	Vecinal	8428.29
19	10-357	La Faena	Kra 121 / Kra 120 A-Cl 70 A/ Cl 69 B	Engativá	Bolsillo	No certificada
20	10-768	Urbanización El Mandarino	Kra 90 Bis Nº 73 A 81	Engativá	Vecinal	1285.47
Total (M²)						126.550,97

El contratista de obra durante el desarrollo del contrato de obra No. 705 de 2024 por medio del balance presupuestal, avance ejecutado y avance financiero actual, identificó la necesidad que presenta el proyecto, debido a que el valor total del contrato no es suficiente para la adecuada culminación del objeto del contrato, De esta manera, el contratista CONSORCIO PARQUES PLATINUN, presenta que esta necesidad puede ser solucionada mediante la adición de recursos monetarios al contrato de obra No. 705 de 2024.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta el balance general presentado por el contratista, se evidencia que el valor de ($3.636.363.636) da alcance a la intervención de 14 parques de los 20 parques priorizados por el fondo, por lo que 6 parques no tendrían ningún tipo de intervención. A continuación, se relacionan los 14 parques que tendrían intervención con el valor total inicial del contrato y los 6 parques que tendrían intervención basados en la adición solicitada por el contratista, el cual corresponde a $1.554.265.424

Parques a intervenir con el valor total inicial del Contrato de Obra 705		
No	**Código**	**Nombre del Parque**
1	10-005	Parque San Marcos
2	10-010	Parque Las Ferias
3	10-084	Parque El Encanto
4	10-047	Parque Normandía
5	10-095	Parque Santa Cecilia
6	10-069	Parque Álamos
7	10-012	Parque Santa Rosita
8	10-002	Parque madrigal 1er sector
9	10-176	Parque Villas de Madrigal
10	10-175	Parque Molinos de viento
11	10-071	Parque La Almería
12	10-249	Parque Florencia
13	10-357	Parque La Faena
14	10-768	Parque El Mandarino
TOTAL		**$ 3.636.363.636**

Parques a intervenir con el valor de la adición del Contrato de Obra 705		
No	**Código**	**Nombre del Parque**
1	10-055	Parque Santa María del Lago
2	10-054	Parque San José De La Granja
3	10-105	Parque La Florida
4	10-122	Parque Tisquesusa I
5	10-136	Parque Tisquesusa II
6	10-167	Parque Aguas Claras
TOTAL		**$ 1.554.265.424**

Teniendo en cuenta que el valor inicial del contrato obra No. 705 de 2024 corresponde a $3.636.363.636 y el valor de la adición solicitada es de $1.554.265.424, al realizar la conversión a salarios mínimos del año de ejecución del contrato ($1.423.500), se evidencia que el total de contrato corresponde a 2.554,62 SMMLV, al aplicar el 50% de dicha cantidad de SMMLV se obtiene un valor de 1.277,26 SMMLV equivalentes a $1.818.181.818, comparado con el valor solicitado por el contratista de obra se evidencia que el valor solicitado es menor al valor máximo de la adición del 50% del valor total del contrato, con la anterior comparación se evidencia que dentro de la adición solicitada se está cumpliendo con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

En cuanto a la adición en valores fijos como costo de actividades ambientales, costos de actividades sociales y costos de planes de manejo de tráfico, el contratista presentó bajo las matrices establecidas para el cálculo de estos costos en la etapa precontractual del proceso FDLE-LP-705-2024,

donde se tomaron los mismos valores establecidos con anterioridad, por lo que la interventoría considera conveniente y acertado el ajuste de valor de estos componentes al valor presentado en la tabla de presupuesto con adición.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

Hasta la fecha, en la ejecución del contrato de obra No. 705 de 2024 esta interventoría ha aprobado y radicado ante el Fondo de Desarrollo Local de Engativá la solicitud de pago de anticipo del contrato de obra No. 705 de 2024 y un (1) acta parcial de cobro presentado por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES PLATINUN 2024 el cual se encuentra en trámite, a continuación, se muestra el avance financiero presentado en la ejecución del contrato de obra No 705 de 2024:

CONTRATISTA 705 DE 2024

90% CONTRATO		$ 3.272.727.272		ADICIONES	
10% LIQUIDACIÓN		$ 363.636.364		ADICION 1	
VALOR TOTAL INICIAL		$ 3.636.363.636		ADICION 2	
VALOR COBRADO ACUMULADO		$ 1.868.339.888			
				% COBRADO ACUMULADO:	51,38%
				POR COBRAR	$ 1.768.023.748
PAGO	% CONTRATISTA	VALOR TEORICO	VALOR AMORTIZACION ANTICIPO (30%)	VALOR REAL CONTRATISTA	PERIODO
1	30,00%	$ 1.090.909.091	----	$ 1.090.909.091	ANTICIPO
2	21,38%	$ 1.110.615.425	$ 333.184.628	$ 777.430.797	11 de febrero de 2025 al 06 de junio de 2025
3					
4					
5					
6					
10% LIQUIDACION					
TOTAL	51,38%	$ 2.201.524.516	$ 333.184.628	$ 1.868.339.888	

ANÁLISIS DE LA PRORROGA:

Con la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra y más actividades dentro del marco del contrato de obra No. 705 de 2024, se requiere un plazo adicional para que el contratista pueda ejecutar estas mayores cantidades de obra y actividades adicionales, por lo que el contratista presentó a la interventoría un cronograma de obra que contempla el tiempo adicional necesario para la ejecución de las diferentes actividades y cantidades adicionales, en un plazo adicional desde la fecha de terminación actual de cuatro (4) meses, a lo que la interventoría realizó la verificación de dicho cronograma, con la verificación de estos parámetros técnicos se encuentra viable realizar una prórroga en tiempo al contrato de obra No. 705 de 2025 por cuatro (4) meses. Esto con el fin de generar obras que cumplan con la calidad y estabilidad que exigen este tipo de proyectos.

3. CONCLUSIÓN:

Por las razones anteriormente expuestas se avala la solicitud de adición al contrato de obra No. 705 de 2024 por un valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE $ 1.554.265.424, correspondiente al 42.74% del valor inicial del contrato

y una prórroga al contrato de obra No. 705 de 2024 por un periodo de cuatro (4) meses a partir de la fecha actual de terminación del contrato, periodo de tiempo necesario para que el contratista de obra realice las labores necesarias en sus gestiones sociales, ambientales y técnicas para la intervención y puesta en servicio de los parques que están incluidos en el alcance del contrato de obra No. 705 de 2024.

Frente a lo expresado anteriormente, el contratista Interventoría y Construciviles S.A.S. mediante oficio IYCE-795-2024-056 del 04 de julio de 2025 y radicado 20256010128792 realiza la solicitud de adición y prorroga N1 para el contrato CINT 795 -2024 tal y como se evidencia a continuación:

(…) Por medio de la presente la interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S, solicita una adición por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 242.424.243), y una prórroga de cuatro (4) meses para el contrato de interventoría No. 795 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO Y ESPACIO PÚBLICO (ANDENES PERIMETRALES) EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ" teniendo en cuenta que esta interventoría ya avaló la solicitud de prórroga No. 1 y adición No. 1 al contrato de obra No. 705 de 2024, para ampliar la meta física del contrato, esta solicitud se realiza teniendo en cuenta las siguientes justificaciones:

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL:

La Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", establece en su Artículo 85. Continuidad de la Interventoría: "Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuestos en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993." En consecuencia, al presentarse la solicitud de adición No. 1 y prórroga No. 1 del contrato de obra No. 705 de 2024, con esos recursos que se solicitaron para adición, a los cuales se les ejercerá las labores de supervisión, es necesario prorrogar y adicionar el contrato de Interventoría en el mismo plazo y valor proporcional al estipulado inicialmente, ya que se presentan nuevas obligaciones derivadas del control y seguimiento de los nuevos recursos que serán asignados.

Además, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 establece que: "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación público, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto." Teniendo en cuenta que la interventoría es un contrato accesorio y necesario a los principales de obra pública adjudicados por Licitación Pública, como es el caso del Contrato de obra No. 705 de 2024, al ser presentada la solicitud de prorroga No.1 y adición No. 1 del contrato de obra No. 705 de 2024, es necesario prorrogar y adicionar el contrato de Interventoría No. 795 de 2024, con el fin de garantizar de esta manera la labor continua de interventoría a las labores de obra, recordando que conforme la ley 1474 de 2011 articulo 83 la "interventoría consiste en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifique como es el presente caso."

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

El contrato de obra debe contar con una interventoría que, verifique y realice un control de calidad a los materiales y diferentes actividades que se desarrollan en la obra para garantizar la estabilidad de la misma.

Así mismo es menester de la interventoría, velar por que el contratista cumpla con los requisitos de orden técnico, controlar permanentemente el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, aspectos ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, todo lo relacionado con el área social, requerir al contratista para que se dé cumplimento a las obligaciones que no se estén ejecutando de conformidad con lo previsto en el contrato, velar porque se dé cumplimento a la programación de obra; verificar para efectos de pago que el contratista cumple con los requerimientos pertinentes, entre otras obligaciones específicas. En consecuencia, la interventoría cuenta con el personal profesional y especialistas necesario, el cual verifica, avala, aprueba o rechaza las actividades, procedimientos, materiales, programaciones, informes, diagnósticos, diseños, pagos, etc., presentados y realizados por el contratista conforme a las exigencias establecidas y normatividad vigente.

Habiendo realizado el aval a la solicitud de adición No. 1 y prórroga No. 1 del contrato de obra No. 705 de 2024, se establece que se van a intervenir mayores cantidades de obra dentro de la ejecución del contrato de obra No. 705 de 2024.

Se solicita prórroga del contrato de interventoría No. 795 de 2024 debido a que se van a adicionar mayores cantidades de obra que no se podrían ejecutar con el valor inicial del contrato de obra No. 367 de 2023, al ejecutar cantidades adicionales se va a necesitar prorrogar el contrato de interventoría para supervisar las actividades a realizar para cumplir con la ejecución total de las cantidades de obra adicionadas, esto amplió el alcance del contrato de interventoría por lo que se va a requerir mayor dedicación de los profesionales de la interventoría en tiempos.

Así mismo al prorrogar el contrato de interventoría es necesario realizar la solicitud de adición de recursos monetarios para la ejecución del contrato, esto porque el contrato de interventoría tiene un costo para el tiempo de duración estipulado inicialmente para el contrato de obra No. 705 de 2024 que eran seis (6) meses, teniendo en cuenta que se avaló prórroga No.1 por un periodo de cuatro (4) meses, esta interventoría solicita prorroga No. 1 al contrato de interventoría 795 de 2024 por el mismo periodo solicitado al contrato de obra No. 705 de 2024 cuatro (4) meses y adición por el valor que representan los meses de prorroga solicitados para el contrato de interventoría No. 795 de 2024.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En la ejecución del contrato de interventoría No. 795 de 2024 la interventoría, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S ha radicado ante el Fondo de Desarrollo Local de Engativá tres (3) cobros, de los cuales uno se encuentra en tramite por parte de la interventoría, a continuación se presentan los valores y los periodos de los cobros radicados ante el FDLE:

INTERVENTORIA 795 de 2024

95% CONTRATO		$ 345.454.546	ADICIONES		
5% LIQUIDACION :		$ 18.181.818	ADICION 1		
VALOR TOTAL INICIAL		$ 363.636.364	ADICION 2		
LOR COBRADO ACUMULAD		$ 165.050.506	ADICION 3		
% RELACION CONTRATISTA		10,00%	% COBRADO ACUMULADO:	45,39%	
			POR COBRAR	$ 198.585.858	
	PAGO	%INTERVENTORIA	VALOR TEORICO	VALOR REAL INTERVENTORIA	PERIODO
95% CONTRA AVANCE DE OBRA Y 5% A LIQUIDACION	1	13,72%		$ 49.898.990	11 de febrero de 2025 al 06 de marzo de 2025
	2	15,83%		$ 57.575.758	07 de marzo de 2025 al 06 de abril de 2025
	3	15,83%		$ 57.575.758	07 de abril de 2025 al 06 de mayo de 2025
	4	0,00%			
	5	0,00%			
	6	0,00%			
5% LIQUIDACION :			$ 18.181.818		
TOTAL		45,39%	$ 18.181.818	$ 165.050.506	

3. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

El valor del contrato de interventoría No. 795 de 2024 equivale a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($363.636.364) los cuales serán pagados mensualmente, como lo establece la cláusula quinta del contrato:

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

El valor del contrato se pagará así: El Fondo de Desarrollo Local de Engativá pagará al interventor el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato en pagos mensuales iguales y un último pago del 5% a la liquidación del contrato de interventoría. El pago al Interventor se efectuará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura. El contratista deberá indicar la cuenta corriente o de ahorro, en la cual se le consignará el valor correspondiente a cada pago.

Teniendo en cuenta lo expresado en la justificación técnica y lo expuesto en la justificación jurídica con respecto al artículo 85 de la Ley 1474 de 2011: "Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuestos en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993." Que dice: "…Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales." (Negrilla y subrayado fuera del texto original). Se solicita una adición al contrato de interventoría No. 795 de 2024 por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 242.424.243), y de la misma manera se solicita una prórroga del contrato de interventoría No. 795 de 2024 por el termino de cuatro (4) meses esto con el fin de realizar las labores propias de interventoría en la totalidad de tiempo de ejecución del contrato de obra No. 795 de 2024.

CONCEPTO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Es así como, una vez analizado lo manifestado por el Consorcio Parques Platinun 2024, así como el contenido del oficio de respuesta presentado por el contratista Interventoría y Construciviles S.A.S., se considera procedente manifestar que existe una necesidad debidamente justificada para la adición No. 1 y la prórroga No. 1 del contrato de interventoría No. 795-2024. Lo anterior, en virtud del compromiso institucional de garantizar el seguimiento, control y supervisión adecuados al contrato de obra COP-705-2024. En este sentido, se emite concepto favorable respecto a la solicitud de adición presupuestal por un valor de $242.424.243, así como a la prórroga del plazo contractual por cuatro (4) meses.

Este concepto se sustenta en los siguientes criterios:

Que el Plan de Desarrollo Local es el instrumento de referencia para el adecuado proceso de programación, elaboración, aprobación, modificación y ejecución de las inversiones y del presupuesto de ingresos y gastos de la Localidad, por lo tanto. Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Engativá para el periodo 2025-2028 "Engativá Camina Segura", el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.
El cual en el CAPÍTULO V OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA" en el Artículo 41. Propósito del Objetivo. La localidad de Engativá, se proyecta como una localidad que enfrenta los desafíos del cambio climático, que construye, adecua y dota infraestructura para la recreación, la cultura y la movilidad como parte de procesos de transformación social dirigidos a contribuir en la reducción de los desequilibrios y desigualdades sociales en la localidad proporcionando infraestructura recreativa, deportiva, cultural y para la movilidad que responda a las necesidades de la localidad de contar con equipamiento público disponible para el acceso y disfrute de las y los engativeños. Igualmente, en el Artículo 44. Presenta las Metas e indicadores del programa.

Línea de inversión	***Concepto de Gasto***	***Meta***	***Indicador***
Desarrollo urbano y rural integral	*Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.*	*Intervenir 20 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.*	*Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación*

Con base en lo anterior, incluyendo la adición y prórroga al CINT 795-2024 y al contrato de obra COP 705-2024, contribuye directamente al cumplimiento de esta meta, , dado que contempla la intervención de seis (06) parques de la red de proximidad mediante obras de mejoramiento, mantenimiento y dotación.
Las actividades desarrolladas en el marco de dicho contrato permiten avanzar en la materialización de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2025-2028, asegurando la mejora en la infraestructura y el equipamiento de espacios públicos destinados al uso comunitario.

Técnico y Administrativo

La adición y prórroga solicitadas permitirán mantener el acompañamiento integral de la interventoría a lo largo de la ejecución del contrato de obra, garantizando la calidad y estabilidad de los trabajos desarrollados. Se contempla la realización de actividades como: revisión y validación de actas parciales, acompañamiento a la ejecución de obras, verificación de cantidades y medidas, control de plazos, supervisión de calidad en cada actividad ejecutada, entre otras funciones establecidas contractualmente.
Estas tareas serán desarrolladas por el equipo técnico profesional propuesto en la oferta económica, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas, lo que asegura la correcta implementación de los métodos constructivos y la adecuada ejecución técnica del proyecto.
Actualmente, el Contrato de Interventoría No. 795 de 2024 suscrito con el INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S, se encuentra vigente y no ha sido objeto de sanciones o multas por parte del FDLE; lo anterior, debido a su buen cumplimiento de las diferentes actividades emanadas a partir de su Objeto Contractual y Obligaciones propiamente establecidas.

Jurídico
El régimen jurídico aplicable a la presente solicitud de adición y prórroga corresponde a lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 (en lo que sea pertinente), así como en el Decreto 1082 de 2015, o en las normas que los modifiquen o sustituyan. Es importante señalar que los contratos de interventoría podrán ser prorrogados por el mismo plazo en que haya sido prorrogado el contrato objeto de vigilancia, con el correspondiente ajuste presupuestal, sin que le sea aplicable el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Es importante aclarar en este aspecto, que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estipula que, para contratos de obra adjudicados mediante licitación pública, se hace obligatorio contar con una interventoría externa a la Entidad. Por su parte, el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, modifico el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en cuanto a las adiciones en valor de las interventorías por prorroga en el plazo del contrato al cual se le realiza la interventoría, estipulando:

"Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993."

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: *279,72*
Valor máximo para adición en SMLV: *139,86*
Valor adición solicitada en SMLV: *170,30"*

7) Que mediante memorando 20256020008723 del 7 de julio de 2025, el apoyo a la supervisión solicita al Ordenador del Gasto, modificación de adición 1 y prórroga 1 al contrato de interventoría No. 795 de 2024.
8) Que mediante Correo electrónico de fecha 30 de julio de 2025, se solicita a la oficina de contratación realizar tramite de adición 1 y prórroga 1 conforme a lo señalado.

9) Que se requiere adicionar y prorrogar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 795 de 2024** según lo expuesto en la Solicitud SIPSE No. 135476 de 2025 - Solicitud de adición 1 por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M7CTE ($242.424.243)** y prórroga No. 1 por un término de cuatro (4) meses del contrato de interventoría No. 795 de 2024 Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar modificación a las Condiciones Generales del contrato de interventoría No. 795 de 2024.

10) Que la adición está cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2095 del 14 de julio de 2025.

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a realizar la

prórroga No. 1 y la adición No. 1 al contrato de interventoría No. 795 de 2024, realizando la modificación a las Condiciones Generales del contrato bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Prórroga 1: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 795 de 2024 por un término de **cuatro (4) MESES**, contado a partir del día siguiente a la terminación del plazo actual, quedando como nueva fecha de terminación el **10 de diciembre de 2025.**

SEGUNDA – Adición 1: Adicionar el contrato de interventoría No. 795 de 2024, en valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M7CTE ($242.424.243)**

TERCERA- Mecanismos de cobertura: Como consecuencia de la presente modificación, el contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del presente documento y dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del mismo.

CUARTA- Vigencia de Estipulaciones: Los términos del contrato de interventoria No. 795 DE 2024**,** junto con todas sus modificaciones, conservan todo su vigor y efecto, en cuanto no sean modificados en el presente documento.

QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente OTROSÍ requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II.

Proyectó: MONICA GUTIERREZ – Abogado apoyo FDLE – Aprobación Plataforma Secop II
Revisó: ELMER RICARDO RINCON– Abogado apoyo FDLE – Aprobación Plataforma Secop II
Revisó: CARLOS TELLO – Coordinador Contratación FDLE - Aprobación Plataforma Secop II
Aprobó: JESUS DAVID DIAZ – Asesor del Despacho FDLE - Aprobación Plataforma Secop II